
19851118

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.807 AÑO XCIII A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
lunes 18 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EPCOT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima modelo 1985. — 1º) Carlos Esteban Elizalde, uruguayo, casado, nacido el 22 de julio de 1943, contador público nacional, Terrero 242, piso 2º, Dto. A, de Capital Federal., C.I. Nº 4.960.561. — Jacobo Rofeld, argentino naturalizado, nacido el 9 de octubre de 1929, contador público nacional, Av. Scalabrini Ortiz 2835, piso 6º, Dto. 13, L.E. Nº 4.252.365, de Capital Federal. — Manuel Segundo Gómez, argentino, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1958, Perito Moreno 1326, Banfield, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.914.453. — Oscar Raciti, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1938, comerciante, Avda. Galicia 737, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.271.828. — 2º) Escritura de fecha 22 de octubre de 1985. — 3º) EPCOT S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Libertad 359, piso 5º, Of. D. — 5º) a) La compra, venta, fabricación, importación, exportación depósito, canje y locación como locadora o locataria de toda clase de aparatos electrónicos sean de audio, video, computación, alarmas u otros, así como también de todo tipo de enseres electrodomésticos y|o sus componentes y|o repuestos. — b) La explotación de establecimientos de video club y|o video juegos por la compra, venta, importación, depósito, locación como locataria o locadora de películas cinematográficas en sistema de video y|o de juegos electrónicos en dichos sistemas. — c) La compra, venta, importación, exportación, depósito y|o locación como locataria o locadora y|o la enseñanza, diseño, preparación e implementación de sistemas de procesamiento electrónico, comúnmente denominados softare. — d) Todo negocio derivado, subsidiario y|o complementario de los anteriores — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Veinte mil australes (20.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Esteban Elizalde; vicepresidente: Manuel Segundo Gómez; director titular: Jacobo Rofeld; director suplente: Oscar Raciti. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 18,13 — Nº 82.614

NECESSITAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) Raúl Guillermo Pastoriza, argentino, casado, de 49 años de edad, abogado, L. E. Nº 5.465.748, domiciliado en Hudson 423, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis Guillermo Pastoriza, argentino, casado, de 22 años de edad empresario, D. N. I. Nº 16.345.683, Italia 2178, piso 2º, Depto. "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires. José Rodríguez, uruguayo, casado, de 39 años de edad, C. I. número 5.749.335, Arenales 2857, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de octubre de 1985. — 3º) NECESSITAS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Perú 359, piso 11, Of. 1.101. — 5º) La prestación de servicios de asesoramiento y consulta, técnico-científica, en todas sus formas y especialidades y particularmente en lo relativo a. a) Búsqueda, selección, evaluación técnica y|o psicosocial para la integración de los cuadros ejecutivos, técnicos, administrativos y|u obreros especializados o no en las empresas que lo requieran, así como la evaluación del personal que sirve en las mismas, con miras a promociones o cambios en la situación interna; b) Asesoramiento bibliográfico en las especialidades técnicas y científicas en general de acuerdo con los requerimientos y|o las necesidades de las empresas oficiales y|o privadas; c) investigaciones de mercado; análisis económico y financiero y régimen administrativo y funcional de empresas y su organización o reorganización; d) Investigación, asesoramiento y consultas en el campo de la química, en todas sus ramas y particularmente en lo relativo a la farmacéutica e industrial; e) Investigación, asesoramientos y consultas en la especialidad de la metalurgia; f) Investigación, asesoramiento y consultas en el campo de la tecnología agropecuaria y forestal, en todas sus ramas, y g) Asesoramiento general en materia publicitaria y de propaganda en todas sus formas y procedimientos. Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes tres mil (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Raúl Guillermo Pastoriza; Vicepresidente: José Rodríguez; Director Suplente: Luis Guillermo Pastoriza. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 64.532

TRIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 31|10|1984 pasada a Escritura Pública Nº 350 del 23|9|1985 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 2.600.000 siendo dicho aumento de $a 2.588.000 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal c|u con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $a 2.600.000 representado por 26.000 acciones de $a 100 valor nominal c|u ordinarias al portador.

El Gestor.

A 3,92 — Nº 82.616

CURTIDORES DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de: CURTIDORES DEL PLATA S.A. — Que aprobó la modificación del Estatuto 25 de octubre de 1985. — 7) A 12.600.

El Autorizado.

A 1,47 — Nº 64.647

TIERRA VASCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15|7|85, pasada por escritura pública Nº 329 por ante el escribano O. Devoto, se aumentó el capital a A 20.000 se emitieron las acciones correspondientes, se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte mil australes representado por veinte mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley mil quinientos cincuenta. — Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinentes" y se autoriza al Directorio a canjear las acciones anteriormente emitidas.

La Apoderada.

A 5,39 — Nº 64.758

GIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) José Giménez, argentino, nacido el 19 de marzo de 1924, D. N. I. Nº 4.321.295, casado, Lima 1635, piso 9º, Depto. "B", de Capital Federal, industrial; Enrique Alberto Delvaux, argentino, nacido el 25 de julio de 1924, industrial, casado, L. E Nº 4.757.872, Azcuénaga 1171, piso 3º, Depto. "A", de Capital Federal. — 2º) 22 de octubre de 1985. — 3º) GIDE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Hubac 4890, piso 1º, Depto. "B". — 5º) Industrial: La fabricación de equipos y herramientas para la industria del petróleo gasífera, minera, ferroviaria y de maquinaria vial, sus partes y piezas mecanizadas, repuestos y accesorios, incluido el servicio de mantenimiento, colocación y reparación a organismos y empresas del estado o privadas y otros organismos, provinciales o municipales. Comercial: La compra, venta, consignación distribución, representación, importación y exportación de los productos relacionados con el objeto industrial. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito, en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes diez mil (10.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: José Giménez; Vicepresidente: Enrique Alberto Delvaux; Directora Suplente: Marcela María Giménez. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 64.533

OPPORTUNITIES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad ha aumentado su capital social a la suma de 50.000.000 pesos argentinos, por lo tanto, se adecuan los estatutos al capital de $a 50.000.000 representado en 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de 1.000 pesos argentinos cada una, valor nominal.

La Escribana.

₳ 1,96 — Nº 64.614

COMPAÑIA FINANCIERA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad ha aumentado su capital social a la suma de 50.000.000 pesos argentinos, por lo tanto se adecuan los estatutos al capital de $a 50.000.000, representado en 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de 1.000 pesos argentinos cada una valor nominal.

La Escribana.

₳ 1,96 — Nº 64.614

ARAH-PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Est. Modelo. — Resolución Nº 6 del 18|6|85 I.G.J. — 1) Eduardo Antonio Figueroa, argentino, soltero, empresario, 47 años, D.N.I. Nº 7.136.682, y José Oscar Figueroa, argentino, casado, licenciado en Ciencias Políticas, L.E. Nº 8.137.048, 38 años. 2) 824|7|85 y 8|8|85. — 3) ARAH-PORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lima 265, piso 2, oficina 12, Capital Federal. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y su edificación o proyectos de obras y edificios en terrenos propios o de terceros, como así también inversiones en obras de forestación y de recuperación de tierras áridas o anegadas; b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento relacionadas con el rubro inmobiliarias. En todos aquellos casos en que por disposición de las leyes o reglamentaciones en vigor se exijan títulos universitarios o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; c) Financieras: Mediante las inversiones o aporte de capital, a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para negocios presentes o futuros, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras Nº 22.051 u otras por las que se requiera concurso público. — 6) 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 9.999. — 8) Presidente: Eduardo Antonio Figueroa; Director Suplente: José Oscar Figueroa. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

₳ 16,66 — Nº 82.607

GUILLERMO NESPOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néspola Guillermo, argentino, nacido el 5 de junio de 1940, casado en primeras nupcias con Angélica Romanov.ch, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.809.309, domiciliado cen Gelly 3560, piso cuarto, departamento B, Capital Federal; Néspola Rubén Darío, argentino nacido el 26 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Liliana Alicia Gorisano, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 8.464.323, domiciliado en Pinzon 1575, octavo piso, departamento D, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Diez de setiembre de 1985. — 3) Denominación: GUILLERMO NESPOLA S.A. 4) Domicilio Social: En la calle Veintinueve de Mayo número trescientos cuarenta y siete, piso tercero, oficina trescientos treinta y dos, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Prestación de servicios fúnebres, velatorios, servicios de ambulancias, remises, pudiendo dedicarse a la construcción y explotación de inmuebles destinados al servicio de velatorios, fabricación y comercialización de todo tipo de ataúdes, nichos y demás. — 6) Duración: Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital es de australes quinientos (₳ 500.—) representado por quinientas acciones ordinarias, al portador, con un derecho cada una a un voto de australes uno (₳ 1.—) cada acción. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de dos miembros: Presidente, Guillermo Néspola y Vicepresidente, Rubén Darío Néspola. La fiscalización a cargo de un Síndico titular el doctor Nardi Martínez y un Síndico suplente el doctor Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el treinta de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 19,60 — Nº 64.613

CONSTRUCTORA DEL MAR DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, constitución por Estatuto Modelo I. G. J. 6|85. — 1º) Accionistas: Juan Antonio Parente, argentino, casado, 40 años de edad, contador público nacional, L. E. número 4.643.345, domiciliado en calle 17 Nº 105, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Epstein, argentino, casado, 46 años de edad, contador público nacional, L. E. Nº 4.277.845, domiciliado en la calle Tucumán 650, piso 2º, Capital Federal. — 2º) Denominación Social: La sociedad se denomina CONSTRUCTORA DEL MAR DULCE SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 650, piso 2º, Capital Federal. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, a los siguientes fines: Constructora. Mediante la construcción, refacción y remodelación de toda clase de inmuebles, civiles, industriales e incluso obras viales, sean privadas o públicas. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración, explotación en cualquier forma y manejo de establecimientos rurales, sean propios o ajenos, ya sean agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, granjeros, forestales o semilleros. Pudiendo explotar, comercializar, importar y/o exportar, toda clase de semovientes y productos agrícolas, los que también podrán procesar e industrializar en su faz primaria. — 5º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien australes. — 6º) Cierre del Ejercicio. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — 7º) Integración del Directorio: Presidente: Juan Antonio Parente; Vicepresidente: Leonardo Epstein; Director Suplente: Eduardo María Miguel Baldino. — 8º) Representación Legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada.

El Apoderado.

₳ 19,60 — Nº 64.630

ARGENNORBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|4|1985. — Socios: Adolfo José Gómez, argentino, nacido el 22|9|1938, soltero, empleado. L.E. 4.273.367, domiciliado en Cuba 2488, piso 5º B, Cap. Federal; Ariel Kempis Blanco, argentino, nacido el 28|9 1923, casado, empleado, L.E. 4.452.658, domiciliado en José Pedro Varela 3085, depto. 5, Capital Federal y Luis Enrique Rodríguez, argentino, nacido el 30|1|1954, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.258.299, domiciliado en Bulnes 488 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ARGENNORBEL S.A. — Domicilio Social: Cuba 2488, piso 5º B, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, representación, consignación y distribución de comestibles, bebidas, artículos para limpieza, ferretería, bazar, perfumería, textiles; artículos y artefactos para el hogar y vestimenta. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, quintas, chacras, tambos, cabañas, granjas; estancias para cría y/o invernada; compra, venta y acopio de cereales; forestación y reforestación, en todas sus formas. — c) Industrial: Mediante la elaboración, preparación, fabricación e industrialización de los productos, artículos y artefactos comprendidos en el inciso a) y d) Financiera-Inversora: Mediante aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284 ley 19.550 — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Adolfo José Gómez; Vicepresidente: Ariel Kempis Blanco; Director Enrique Rodríguez; Director suplente: Carlos Alberto Vargas.

El Gestor.

₳ 16,17 — Nº 82.617

DECEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Enrique Francisco Planchon Bonjour, uruguayo, nacido el 15 de octubre de 1925, casado, comerciante, C.I. Uruguaya Nº 625.032-9, con domicilio en René 1529, Montevideo, República del Uruguay; Dafne Mireya Girones Olivera, uruguaya, nacida el 25 de marzo de 1933, casada, comerciante, C.I. Uruguaya Nº 1.227.175-8, igual domicilio; Juan Enrique Planchon Girones, uruguayo, nacido el 6 de octubre de 1954, casado, comerciante, C.I. Uruguaya número 1.152.960-7, Mones Roses 6322, Carrasco, Montevideo, República del Uruguay. — 2º) Escritura de fecha 27 de setiembre de 1985. — 3º) DECEGE S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 2220, piso 8º "A". — 5º) Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctricas, eletrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción. Comercial: Mediante la exportación e importación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción, la exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Diez mil australes (10.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente del Directorio: Enrique Francisco Planchon Bonjour; vicepresidenta: Dafne Mireya Gironés Olivera; director suplente: Juan Enrique Planchon Gironés.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 82.613

BOUDES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|9|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Romualdo Nicolás Segobia, argentino, abogado, nacido el 21|9|1931, divorciado, D. N. I. 5.572.951, domiciliado en Estomba 3005, Capital Federal; Néstor Juan Carlos Pelusso, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|12|1935, D.N.I. 5.307.475, domiciliado en Corrientes 2373, piso 3º, depto "F" Capital Federal;; Teresa Clotilde Serodino, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|12|1944, L.C. 4.991.670, domiciliada en Av. Callao 492, piso 1º, depto A, Capital Federal y Milos Schiffrer, yugoeslavo, nacido el 6|7|1926, casado, agente marítimo, D.N.I. 14.186.855, domiciliado en Crámer 2074, piso 2º L, Capital Federal. Denominación: BOUDES S. A. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1264, piso 4º B, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, almacenamiento, distribución, importación y exportación, fraccionamiento, mezcla y envasado de lubricantes, combustibles y otros derivados del petróleo, instalación y explotación de refinerías de petróleo crudo, pudiendo tomar representaciones o concederlas y realizar todas las tareas afines al objeto social. Capital Social: Australes doscientos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Romualdo Nicolás Segobia; Vicepresidente: Néstor Juan Carlos Pelusso; Directores suplentes: Teresa Clotilde Serodino y Milos Schiffrer. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre cada año.

El Gestor.

₳ 11,76 — Nº 82.620

CASIMIRES ASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, pasada a Escritura Pública Nº 535 del 22|10|85, se dispuso el aumento de capital social de la suma de ₳ 0,05 a australes 6.000, correspondiendo ₳ 5.999,95 a suscripción de acciones en efectivo, por lo que se emiten 6.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1985, modificándose las características de las acciones siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los directores. Por el mismo acto se modificaron los artículos 4º, 5º, 9º, 13 y 15 que quedaron redactados en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 6.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de ₳ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo 5º. Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1. — Artículo 9º: Los directores en garantía de su gestión depositarán en la sociedad australes 200 en efectivo. — Artículo 13. Las características de las acciones que se emitan en el futuro serán las señaladas en el Artículo 5º. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 64.621

VOEST - ALPINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura 592 del 23|10|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de VOEST - ALPINE ARGENTINA S. A., en Asamblea General Extraordinaria unánime del 21|5|85, han resuelto. a) Aumentar el capital en $a 4.795.000 equivalente a ₳ 4.795 o sea hasta un total de $a 4.800.000 equivalente a ₳ 4.800; b) Emitir 479.500 acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción v|n. c|u. de $a 10 equivalente a ₳ 0,01, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos argentinos 4.795.000 equivalente a australes 4.795, y el capital totalmente emitido a $a 4.800.000 equivalente a australes 4.800; c) Reformar los artículos tercero, cuarto y noveno del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Proyectar, planear, montar, instalar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender, por cuenta propia, de terceros o asociada a treceros, equipos y plantas industriales y producir, comercializar, importar y exportar materias primas, todo ello relacionado con las ramas de siderurgia, química, petroquímica, naviera, ferroviaria, eléctrica, hidroeléctrica, termoeléctrica, nuclear, de minería y derivados de transporte, celulosa y papel, construcciones y de preservación del medio ambiente, así como también sus partes, piezas y componentes. Comprar, vender, exportar e importar cereales y oleaginosas y sus subproductos, frutas, hortalizas y verduras, productos de granja, agricultura y tambo, pescados frescos y envasados y sus subproductos, productos alimenticios, té, café, cacao y azúcar, lanas y algodón, carnes y sus subproductos, aceros y aluminio de todas las medidas y calidades, textiles y cueros, fertilizantes y herbicidas, productos de minería, minerales y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer mandatos, promover intercambio de tecnología y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos 4.800.000 representado por 480.000 acciones de $a 10 v|n. c|u. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía. $a 1.000 c|u. suma que quedará depositada en la sociedad, hasta la aprobación definitiva de su gestión por la Asamblea; d) Canjeadas las acciones en circulación por nuevas de acuerdo al signo monetario $a.

La Escribana.

₳ 20,09 — Nº 82.564

RIXDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16|9|85, de RIXDAL S. A. C. I. I. F. y A., con sede en Córdoba 1479, piso 14, Depto. "B", dispúsose elevar el capital social de austral 0,01 a ₳ 20.000, es decir un aumento de ₳ 19.999,99, emitiendo 19.999,99 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 v|n. cada una, a valor par, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|1|85, emisión suscripta e integrada totalmente en dicho acto. Asimismo resolvióse la sustitución y canje de las acciones actualmente en circulación, por títulos valores con idénticas características a las arriba expresadas. Se fijó, además, nueva sede social en la calle Córdoba 1479, piso 14, Depto. "B", en esta ciudad. Finalmente modificóse el estatuto social, conforme a la siguiente redacción: Capítulo I: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. — Artículo 1º: La sociedad constituida bajo el nombre de Rixdal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, que en lo sucesivo se denominará Rixdal S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación, comercial, de elementos relacionados con librería, papelería, juguetería, perfumería y bazar, como así mismo materias primas e insumos vinculados a dichos rubros; b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos plásticos. — Capítulo II. Capital, Acciones. — Artículo 4º: El capital social asciende a veinte mil australes que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según lo determine la Asamblea General de Accionistas, ordinarias o preferidas. Las mencionadas en último término, tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Para todos los títulos valores se aplicará el régimen establecido por la Ley 20.643. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

— Capítulo III. Administración y Representación. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, los que reemplazarán sucesivamente al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar como garantía por el desempeño de sus mandatos, la suma de un mil australes en títulos nacionales que, cada uno de ellos, entregará a la sociedad. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme, a los artículos 1.881 del Código Civil y 9º título X del Libro 2 del Código de Comercio. Puede ser consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los objetos sociales, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de Crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación de la sociedad corresponde en forma individual al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea de Accionistas. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones, en uno o más gerentes, cuya dseignación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — Capítulo IV. Fiscalización. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año, siendo reelegible. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. — Captulo V. Asambleas. — Artículo 12: Las Asambleas fijadas por el artículo 236 de la Ley Nº 19.550, se citarán simultáneamente para su realización, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la citada ley. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de uno a cinco votos, conforme se determina, en oportunidad de resolver la Asamblea su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, salvo el supuesto de mora en el pago de dividendos pactados en la respectiva suscripción, en cuyo caso tendrán tal derecho durante el tiempo en que la situación se mantenga. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley Nº 19.550 y 244 reformado por la Nº 22.903, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate. — Capítulo VI. Ejercicio Económico. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas en la forma determinada en el artículo 5º; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o a otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectvias integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a contar de los tres años desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas. — Capítulo VII. Disolución y Liquidación. — Artículo 16: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en proporción a su participación en las ganancias.

El Presidente.

₳ 57,33 — Nº 64.643

LUIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: La Soc. adopta el estatuto modelo resolución 6|85. — 1º) Socios: Iván Alejandro Santiago Gancedo, casado en 1ras. nupcias, C. I. P. F. Nº 4.876.955, argentino, abogado, nac. el 25|7|47, dom. en Juan A. Buschiazzo 3077, piso 11, y Luis Federico Kenny (h), soltero, D. N. I. Nº 11.478.448, argentino, abogado, nac. el 24|6|55, dom. en Vicente López 1857, piso 1º, Depto. "B", ambos de Capital Federal. — 2º) 22|10|85. — 3º) LUIVAN, S. A. — 4º) Reconquista 336, piso 7º, Of. 73, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas en las que se requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Presidente: Luis Federico Kenny (h); Vicepresidente: Iván Alejandro Santiago Gancedo; Director Suplente: Carlos Antonio Dodero. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana.

₳ 13,23 — Nº 82.565

TRES DE FEBRERO 1469

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Natalio Cohen Sabban, arg., nac. el 22|6|1929, casado en 1ras. nup. c|Rosita Benattar, comerciante, L. E. Nº 5.978.260, domic. en Alsina 1338, vecino; Rafael Dayan, arg., nac. el 25|12|1924, viudo de sus 1ras. nup. de Alegre Terdjeman Garazi, comerciante, L. E. Nº 4.215.436, domic. en Av. Juan B. Justo 8324, piso 3º, vecino; Daniel Salomón Dayan, arg., nac. el 21|5|1951, casado en 1ras. nup. c|Graciela Mirta Gercensztein, comerciante, L. E. número 8.632.921, domic. en Av. Juan B. Justo 8324, piso 3º, vecino; Mario Jorge Ofmann, arg., nac. el 7|10|1955, casado en 1ras. nup. c|Rosa Silvia Jalles, comerciante, D. N. I. Nº 11.824.458, domic. en Rosario 424, piso 7º, vecino; Ernesto Mario Kraves, arg., nac. el 30|4|1958, casado en 1ras. nup. c|Rosana Beatriz Ofmann, comerciante, D. N. I. número 12.587.005, domic. en Bartolomé Mitre 2391, 10 "B", vecino; Mario Leonardo Hekier, arg., nac. el 2|1|1953, casado en 1ras. nup. c|Silvia Beatriz Diacovetzky, comerciante, D. N. I. Nº 10.549.048, domic. en Av. de los Incas 3948, 3º "B", vecino; Víctor Alberto Hekier, arg., nac. el 2|1|1953, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.549.047, domic. en Av. de Los Incas 3948, 3º "B", vecino; Mauricio Isidoro Senderovicz, arg., nac. el 22|10|1944, casado en 1ras. nup. c|Juana María Guberman, contador público nacional, L. E. 4.449.140, domic. en Rosario 424, piso 7º, vecino. — Denominación: TRES DE FEBRERO 1469 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. El Cano 3300, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 1.000, suscribiéndose en este acto la totalidad, según resulta de la presente escritura e integrándose en el mismo acto y en dinero efectivo el 25 por ciento de dicho capital. — Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. De conformidad con lo previsto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura, quedando los socios en ejercicio del derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma ley. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, señor Rafael Dayan; Vicepresidente, señor Mauricio Isidoro Senderovicz; Directores Titulares: Ernesto Mario Kraves, Daniel Salomón Dayan y Mario Jorge Ofmann; Directores Suplentes: Natalio Cohen Sabban, Mario Leonardo Hekier y Víctor Alberto Hekier, quienes aceptan los cargos conferidos. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Instrumento de Constitución. Escritura Nº 317, Fº 713 del 26|8|1985. Escrib. Armando José Verni, Registro 894, de Capital Federal.

La Escribana.

₳ 23,03 — Nº 64.622

CASAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. 1º) Luis Alberto Camara, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.582.300, de 44 años, Céspedes 2437, Cap., y Luis Asterio Camara, argentino, casado, comerciante, de 77 años, L.E. Nº 225.731, Virrey Arredondo 2665, Cap. Fed. — 2º) 23|9|85. — 3º) CASAMI S.A. — 4º) Viamonte 675, 7º A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones compermdidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundadas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, canje, permuta y|o comercialización en todas sus formas de los productos, materias primas y mercaderías destinadas al objeto social. Financieras: Mediante aportes de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y los que realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el Estatuto Social. — 6º) Capital: es de ₳ 21.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Luis Alberto Camara; Vicepresidenta, Adriana Noemí Restuccia; Director suplente, Luis Asterio Camara.

El Presidente.

₳ 16,17 — Nº 64.659

ELECTROCLOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Conjunta celebrada el 30 de octubre de 1985, se resolvió modificar los artículos: Quinto, Capital Social: Séptimo, Acciones y Catorce, Garantías; del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: Capital Social: La evolución del Capital Social constará en los Balances de la Sociedad, en la forma y con las modalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias. Artículo Séptimo: Acciones: Las acciones serán al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de valor nominal de A 1.— cada acción, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción. Las acciones ordinarias de cinco votos constituirán la clase A y las que tengan un voto la clase B. Las acciones preferidas podrán tener voz pero no voto salvo los casos previsto en la Ley número 19.550. Estas acciones tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. La emisión deberá ser resuelta por la Asamblea, quien establecerá las condiciones, preferencias y su carácter de rescatables o no. Tratándose de acciones rescatables se entiende que únicamente podrán ser rescatadas como consecuencia de una reducción del capital social resuelta por la Asamblea de Accionistas. En caso de que la adquisición la hiciese con fondos provenientes de la constitución de obligaciones, también deberá cumplirse las formalidades relativas a reducción del capital suscripto, entendiéndose que la adquisición sólo podrá hacerse mientras no se perjudique derechos de terceros. — Artículo 14º: Garantías Los Directores serán elegidos por la Asamblea Ordinaria, la cual fijará su remuneración de acuerdo con las disposiciones legales, en vigencia. Cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad, uno o más títulos públicos por un valor mínimo de A 200. o su equivalente en efectivo, que no podrán ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato.

El Apoderado.
A 17,15 — Nº 64.667

J. C. L.
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Est. Modelo I. G. J. 18|6|85. 1º) Héctor Luis Franco, nac. 22|6|12, casado, D.N.I. Nº 1.041.819, comerciante, domic. Virrey Olaguer y Feliú 2545, piso 6º, 17, Capital Federal; Leonor Gala Pérez, nacida 6|1|32, comerciante, soltera, argentina, L. C. Nº 2.949.586, domic. La Pampa 4736, Capital Federal; Juan Antonio La Coste, nac. 2|12|19, comerciante, L. E. Nº 3.234.999, casado, domic. Mendoza 5059, P. B., B, Capital Federal. — 2º) 11|10|1985. — 3º) J. C. L. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Virrey Olaguer y Feliú 2545, p. 6º, 17, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación y arrendamiento, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Construcción de toda clase de edificios, incluso dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, refacción o demolición de los mismos. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, operar con Bancos e instituciones de créditos públicos o privados, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. e) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) A 200. — 7º Presidente: Héctor Luis Franco; Vicepresidenta: Leonor Gala, y Director suplente: Juan Antonio Lacoste. — 8º) 99 años, desde la fecha inscripción. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 21,56 — Nº 64.605

AMERAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Mario Marcelo Tytelman, argentino, casado, Contador Público, 17|4|41, C.I.P.F. Nº 4.750.717, domicilio: Manzanares 2088, piso 15, Capital Federal; Jorge Ernesto Galiverti, argentino, casado, arquitecto, 9|5|56, L.E. 12.093.750, domicilio: Darragueira 2092, piso 5º, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Sede Social: Avenida Alvear 1891, piso 9º, oficina 915, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de indumentarias deportivas, prendas de vestir informales y cualquier elemento que tenga con relación a éstas una utilización alternativa, accesoria o complementaria. — Comerciales: compra, venta, representación, consignación, permuta, importación y exportación de indumentarias deportivas, prendas de vestir informales y cualquier elemento que tenga con relación a éstas una utilización alternativa, accesoria o complementaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o por este estatuto. — Capital: Cuatro mil australes. — Presidente: Mario Marcelo Tytelman; Vicepresidente: Jorge Ernesto Galiverti; Director titular: Carlos Francisco Iruzubieta; Director suplente: Arnoldo Carlos Tytelman. — La integración de las acciones se realiza en dinero en efectivo en el veinticinco por ciento de la suscripción y en la siguiente proporción: 2.800 acciones para el señor Mario Marcelo Tytelman y 1.200 acciones para el señor Jorge Ernesto Galiverti. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 11,27 — Nº 64.634

ANDERSEN OBRAS CIVILES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Carlos Buye, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13|1|46, L. E. Nº 8.252.075, domicilio: Reclus 2157, Boulogne, Partido de San Isidro; Francisco de Ezcurra, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28|2|40, D. N. I. 4.567.782, domicilio: Uruguay 851, Victoria, Partido San Fernando, ambos de la Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Oscar Barattini, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 1º|8|44, D. N. I. Nº 4.602.082, domicilio: Canning 2444, 5º piso B, Capital. — 2) Escritura Pública del 2|9|85, Folio 403, Registro 986 C.F., con adopción del Est. Mod. de S.A. creado por Resolución General Nº 6 de la I.G. de J. del 18|6|85; y escritura rectificatoria del 18|10|85, Folio 495 del mismo Registro. — 3) ANDERSEN OBRAS CIVILES S.A. — 4) Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la intermediación, compra, venta, locación, administración, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) Constructora: mediante la construcción, reparación, mantenimiento y ampliación de inmuebles y de toda clase de obras civiles o industriales, públicas o privadas, por licitación, concurso y|o contratación directa; y c) Importación y Exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Mil australes representados por 1.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. Duración en los cargos: 2 años. — Presidente: Augusto Carlos Buye; Vicepresidente: Francisco de Ezcurra; Director titular: Guillermo Oscar Barattini; y Director suplente: Rodolfo Federico Iturriaga, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 31|5|1933, D.N.I. Nº 4.101.593, domicilio: Uruguay 694, piso 10, Capital, quien presente al acto acepta el cargo. — 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Domicilio actual constituído: 25 de Mayo 267, quinto piso, Capital Federal.

El Autorizado.
A 18,13 — Nº 64.642

LA SILLETA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 119, de fecha 27|8|85, otorgada ante la escribana Clara R. B. de Klix López al Folio 245 del Registro 366, los señores Gustavo Alberto Aybar Bassani, argentino, nacido el 16|3|53, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.660.249, y Eduardo Humberto Aybar, argentino, nacido el 12|9|41, soltero, ingeniero, L. E. Nº 4.379.062, ambos domiciliados en Florida 835, piso 1º, dpto. 107, Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución Nº 6 del 24|6|85 de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: LA SILLETA S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, representación de vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, sus repuestos y accesorios; semillas de todo tipo; como también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros; cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra; explotación y|o forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, especialmente aquellos destinados a la explotación del rubro comercial, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. — Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; así como también a la compra, venta y negociación de toda clase de títulos, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: cien australes. — Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Aybar Bassani; Vicepresidente: Eduardo Humberto Aybar; Director suplente: Adolfo José Aybar Bassani. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 13,72 — Nº 64.646

BASH
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Asamblea General del 26|9|84 ratificada por Asamblea unánime del 12|6|85, protocolizadas respectivamente el 13|12|84 y el 6|8|85 bajo los Nros. 330 y 285 en el Registro Notarial 411 ante E. A. Ventura modificó estatutos aprobando texto ordenado como sigue: Nombre: Bajo designación: Bash Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que se constituyera el 25|7|58 como BASH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Avenida de Mayo 560, P.B., Capital Federal. — Duración: hasta el 31|7|2000. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y construcción en serie y por cualquier sistema, de toda clase de tesoros, cajas fuertes y de seguridad, cerraduras, herrajes, mecanismos automáticos, cronométricos, eléctricos y electrónicos, vinculados con lo anterior, así como de cualquier producto o mecanismo destinado a la seguridad de las personas o de las cosas, o de las materias primas o materiales semielaborados o productos elaborados que intervengan en su producción y también sus repuestos y accesorios, o ejecutar por encargo dichos bienes, o reparar y modificar los existentes. — Comerciales: Mediante la adquisición, compra, venta y permuta de toda clase de materias primas, materiales, aparatos, herramientas, o máquinas directa o indirectamente vinculadas con su objeto industrial, así como la importación o exportación de los mismos, pudiendo ejercer mandatos y representaciones con relación a ellos y asimismo explotar patentes de invención, marcas, modelos y diseños propios o de terceros relacionados con el objeto que constituye su actividad industrial. — Agropecuarias: mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada terceros de establecimientos agrícolo-ganaderos y sus productos, forestación y reforestación, la recuperación de tierras áridas y suelos alcalinos y la implementación de riegos. — Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal — Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o se requiera el concurso público. — Constructora: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda incluidas las regidas por la ley Nº 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y o galpones, plantas industriales y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. — Capital: $a 8.500.000 repr. por 8.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Dirección y Administración: Directorio de entre 3 y 10 miembros con mandato por 1 año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 24,50 — Nº 82.606

LABORATORIOS IMA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8|5|1984, pasada a escritura pública Nº 187 del 1º|8|1984, se dispuso el aumento de capital, reforma del Art. 4º y designación de Directores y síndicos. — El capital se eleva a la suma de $a 5.000.000. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de $a 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada acción de las cuales 1.250.000 acciones equivalentes a $a 1.250.000 son clase "A" valor 5 votos; 1.250.000 acciones equivalentes a $a 1.250.000 son clase "B" valor tres votos y 2.500.000 acciones equivalentes a $a 2.500.000 son clase "C" valor un voto. — Se designan como Directores a: Oscar Blanco, Jorge Mauricio José Zaffaroni, Osvaldo Rodolfo Blanco y Hortensia Haydeé Fernández con mandato por 3 años y como síndico titular: Mario José Fandiño y Síndico Suplente: Daniel Simonetti.

El Gestor.
A 6,37 — Nº 64.759

CUPRUN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|10|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Sonia Guillermina Tejedor, argentina, nacida el 24|9|1954, soltera, ama de casa, L. C. número 669.878, domiciliada en Laprida 1209, piso 7º "B", Capital, y Juan Carlos Cuellar, argentino, nacido el 28|2|1956, soltero, empleado, L. E. Nº 12.413.150, domiciliado en Las Heras 3040, piso 5º "D", Capital. — Denominación: CUPRUN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Laprida 1209, piso 7º "B", Capital Federal — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, loteo, fraccionamiento, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Capital Social: Cien australes. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Sonia Guillermina Tejedor; Vicepresidente: Juan Carlos Cuellar; Directores Suplentes: Eve Gisela Dibebagra y Daniel Enrique Hernando. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
A 9,80 — Nº 64.760

CARDEARECO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 214 del 12|12|1983 y Nº 102 del 24|4|1985, pasada ante el escribano G. Pablo Panebianco, Registro 6, de Campana, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tucumán 1621, piso 4º, Depto. "G", Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Jorge Ricardo Giussani, argentino, casado, nacido el 28|1|1934, comerciante, matrícula individual número 5.564.305, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 562, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Angel Antonio Rodríguez, argentino, casado, nacido el 19|8|1951, comerciante, matrícula individual Nº 8.626.973, domiciliado en Laprida 2070, P. B. Depto. "A", Buenos Aires; Ana María Mohr, argentina, casada, nacida el 27|5|1954, comerciante, matrícula individual número 10.934.702, domiciliada en Laprida 2070, P. B. Depto. "A", Buenos Aires, y Elvio Jorge Giussani, argentino, soltero, nacido el 22|12|1962, comerciante, matrícula individual Nº 16.149.545, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 562, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CARDEARECO SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: A) Comerciales: Mediante la comercialización de vehículos automotores, en general sean nuevos o usados, ya sean como concesionaria, representante, agente, gestora y|o por cualquier título; la comercialización de repuestos herramientas y accesorios; la explotación integral de garajes, cocheras y|o estaciones de servicios para automotores. Importación y exportación; B) Industriales: Transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y|o mercancías, incluyendo motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios para automotores y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, lavado, limpieza, compostura, reparación o pintado de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un director. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Ricardo Giussani; Vicepresidente: Angel Antonio Rodríguez; Director suplente: Elvio Jorge Giussani

El Presidente.

₳ 21,56 — Nº 64.771

POSTALDO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 357. En Buenos Aires, a los 23|9|1985. Socios: Oscar Horacio González, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.427.830, nacido el 28|1|1955, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1205, 1º A, Olivos, Buenos Aires; Osvaldo Antonio Vázquez, argentino, casado, D.N.I. número 4.420.367, nacido 2|10|1943, comerciante, domiciliado Echeverría 1390, Florida, Buenos Aires; Patricio Norberto Arrighi, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 12.145.092, nacido 15|2|1956, arquitecto, domiciliado en Arenales 2387, 2º O, Capital Federal, y Horacio Luján Vázquez, argentino, casado, L. E. Nº 4.533.086, nacido 29|9|45, contador público, domiciliado Estanislao del Campo 1528, Florida, Buenos Aires. 1º) POSTALDO S. A. — 2º) 99 años, desde inscripción en el R. P. C. — 3º) Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles destinados a la práctica de deportes y|o recreación y|o gastronomía, urbanización loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza destinadas a la práctica de deportes y|o recreación y|o gastronomía. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, ventas de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y explotación de artículos vinculados con la práctica de deportes y|o recreación, así como también de todos aquellos bienes normalmente destinados al consumo en restaurantes, confiterías, bares y|o anexos. Prestación del servicio de enseñanza en la práctica de deportes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 4) Capital: Australes 100, de 100 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una v|n. ₳ 1. — 5) Dirección y Administración, de uno a cinco titulares pudiéndose elegir igual número de suplentes, elección 2 ejercicios. — 6) Fiscalización, a cargo socios art. 284 Ley 22.903. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 8) Suscripción e Integración: Oscar Horacio González, suscribe 38 acciones e integra ₳ 9,50, en efectivo; Osvaldo Antonio Vázquez, suscribe 25 acciones e integra ₳ 6,50 en efectivo; Patricio Norberto Arrighi, suscribe 12 acciones e integra ₳ 3 en efectivo y Horacio Luján Vázquez, suscribe 25 acciones e integra 6,50 en efectivo. Directorio: Presidente: Oscar Horacio González; Vicepresidente: Osvaldo Antonio Vázquez; Director titular: Patricio Norberto Arrighi; Director suplente: Horacio Luján Vázquez, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1385, 1º F, Capital Federal. Domicilio Social: Rodríguez Peña 1385, 1º F, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 26,95 — Nº 64.711

LARROQUE
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 10 de la Ley 19.550 y modificaciones. Se hace saber por un día: Respecto de la constitución de Larroque Sociedad Anónima: 1º) Socios: Carlos Roberto Francia, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Las Heras dos mil doscientos ochenta y uno, piso undécimo, departamento A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.799, y Santiago Rafael La Moglie, 42 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2154, Capital Federal, D.N.I. Nº 7.728.847. — 2º) Constitución por instrumento público, escritura Nº 83 del 21 de mayo de 1985. — 3º) Denominación: LARROQUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Objeto: Repuestos para el automtor. — 5º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción, Resolución Nº 3 Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3 del 10 de octubre de 1979. — 6º) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2154, Capital Federal. — 7º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Composición Organos Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Sr. Juan Nicolás Seba, argentino, 43 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 5.873.542, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2154, Capital Federal. Fiscalización: Síndico titular: Francisco Sánchez, argentino, 51 años, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 4.118.862, domiciliado en Alem 851, Ciudad, y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Síndico suplente: Carlos Alberto Hermida, argentino, divorciado, 33 años, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.271.074, domiciliado en Carlos Crocce 1140, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 9º) La representación de la sociedad será ejercida por el Directorio, cuya Presidencia deberá observar las disposiciones emergentes de los arts. 58 Sección VIII y 268 Sección V de la Ley 19.550 y modificaciones, sin perjuicio de las disposiciones prescriptas por la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979 y modificaciones. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 64.700

SNIAFA
SOCIEDAD ANONIMA I.C.F. e I.

Conforme con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), se hace saber por un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 30 de octubre de 1985, resolvieron: a) Elevar el capital social a la suma de australes dos millones cuatrocientos catorce mil quinientos setenta y cinco (₳ 2.414.575). — b) Aprobar el siguiente nuevo texto del art. 5º del estatuto: Artículo 5º: El capital social es de australes dos millones cuatrocientos catorce mil quinientos setenta y cinco (2.414.575) totalmente suscripto e integrado y estará representado por: a) Dos millones doscientas setenta y seis mil setecientas sesenta y siete (2.276.767) acciones ordinarias al portador, de valor nominal de un austral cada una, de clase A, con derecho a un voto por acción, y b) Ciento treinta y siete mil ochocientas ocho (137.808) acciones ordinarias al portador, de valor nominal de un austral cada una, de clase B, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984). Todo aumento del capital social se hará constar en escritura pública. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. Correlativamente, se modificó el Artículo 6º del estatuto, reemplazando en su primer párrafo la expresión: "y en todos los casos serán de valor nominal de cien pesos cada una" por la expresión "escriturales o no".

El Directorio.

₳ 13,23 — Nº 64.707

C. V. TRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 6 del 18|6|1985. 1) Aldo Graciano Vanin, argentino, casado, empresario, 28 años de edad, C. I. Nº 7.991.954 P. F., Amenábar 2883, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal, y Roberto Oscar Canneva, argentino, casado ingeniero mecánico, 41 años de edad, L. E. Nº 4.433.466, Italia 3885, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 291 del 11|10|1985. — 3) C. V. TRADE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Amenábar 2883, piso 4º A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomenciatura. Realizar operaciones de comercio exterior, actuando en tales rubros como cuenta propia, consignatario, comisionista, representantes mandatarios, consultores, etc., interviniendo al mismo tiempo en actividades de transporte marítimo, terrestre y aéreo internacional, recurriendo en todos estos casos al servicio de terceros. Comercial: Prestación de servicios de asesoramiento y de despachantes de aduana, los que deberán ser efectuados respectivamente por profesionales con título habilitante y autorizados por la Dirección Nacional de Aduanas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean proribidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes tres mil. — 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente y|o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidente: Aldo Graciano Vanin. Vicepresidente: Roberto Oscar Canneva; Director suplente: José Luis Alvarez. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 64.708

SANTA URSULA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Que por escritura Nº 383 del 31|10|85, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h), Registro Nº 34 de Capital Federal, se formalizó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 10|10|85. — 1º) Aumentar el capital de la Sociedad de la suma de ₳ 50 a la suma de ₳ 6.500.000, emitiéndose 499.950 acciones ordinarias, nominativas, de un voto, y de valor nominal ₳ 1 por acción, y 6.000.000 de acciones preferidas, sin voto, y de valor nominal ₳ 1 por acción, rescatables total o parcialmente a partir del 10 de octubre de 1986. En caso de rescatarse parcialmente lo será en proporción a la tenencia de cada accionista. Tendrán una participación en los dividendos de la Sociedad, igual a las acciones ordinarias y, asimismo, preferencia con respecto a estas últimas en caso de liquidación de la Sociedad. — A los fines de su rescate, o de la preferencia patrimonial, se determinará su valor incrementando el valor nominal de acuerdo con el aumento que sufran los precios mayoristas nivel general según lo determine el I.N.D.E.C., entre el mes de la suscripción y el mes del rescate o pago de su valor en caso de liquidación. — 2º) Establecer que la totalidad de las acciones sean de ₳ 1, valor nominal y a tal fin canjear los certificados provisorios en circulación entregándose por cada mil acciones valor nominal $a 1, una acción ₳ 1. — 3º) Modificar los artículos 4º, 8º y 9º los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 6.500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias y de 6.000.000 de acciones preferidas, todas de ₳ 1, valor nominal. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda". — "Artículo 8º: La Administración de la Sociedad está a cargo del órgano de administración constituido por un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros designados por la Asamblea General la que fijará su número. Los Directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos y continuarán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y en su caso Vice-presidente. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — El Presidente o el Vice-presidente en su caso, presidirán las reuniones del Directorio con voz y voto decisivo en caso de empate". — "Artículo 9º) Los Directores en garantía de su gestión depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200".

El Abogado.

₳ 23,42 — Nº 64.747

MEDOG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Manuel Dopaso, argentino, nacido el 33 de setiembre de 1932, comerciante, separado de hecho, D.N.I. Nº 4.095.994, domiciliado en Guise 1936, Cap. Fed.; Hugo Mario Dopaso, argentino, nacido el 24 de enero de 1935, LE. Nº 4.130.971, médico, casado, domiciliado en Libertador 314, piso 4º, Dpto. A, Cap. Fed. — 2º) 1º de agosto de 1985. 3º) MEDOG SOC. ANONIMA. — 4º) Guise 1936, piso 8º, Dpto. 34 de Cap. Federal. — 5º) Realizar la compra, venta, comercial por cuenta y orden de terceros, así como aceptar mandatos, comisiones y gestiones de cualquier naturaleza. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para el hogar. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Australes: doscientos. — 8º) La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por tres años. Se designa Presidente a Manuel Dopaso; Vicepresidente a Hugo Mario Dopaso y Director suplente a Néstor Cristóbal Pascuzzo. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 9º) La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. — 10) 30 de abril de cada año

El Autorizado.

₳ 10.78 — Nº 64.837

GESINTER
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Eduardo José Achcar, argentino, ancido el 10|2|42, L.E. número 4.384.409, casado, médico, domiciliado en Monroe 5262, Capital; Jorge Luis Barroetaveña, argentino, nacido el 9|2|44, L.E. 4.427.938, casado, domiciliado en Mariano Acha 2651, Capital; Mauricio Hirsch Dinner, argentino, nacido el 30|9|24, L.E. 4.014.407, casado, ingeniero civil, domiciliado en Montes de Oca 218, Capital; Nader Hallak, argentino, nacido el 25|10|38, D.N.I. 13.242.599, casado, ingeniero, domiciliado en Salguero 3028, Capital; Miguel Wehbe Addad, argentino, D.N.I. 10.463.586, nacido el 3|12|48, médico, casado, domiciliado en Agustín D'Elía 345, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 5|8|1985. — 3º) Denominación Social: GESINTER S.A. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Alberti 151, 1º "D", Capital. — 5º) Objeto Social: Realización de actos médicos que importen tratamiento geriátrico y o psiquiátrico, abarcando internación, métodos de diagnósticos y tratamientos: (análisis, radiografías y todo otro estudio complementario para tal fin). — Consultorios Externos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Trescientos veinte australes. — Representados por: 320 acciones ordinarias al portador clase ₳ 1 de 1 austral cada una. — 8º) Organo de Administración: Presidente: Eduardo José Achcar; Vicepresidente: Jorge Luis Barroetaveña; Directores: Nader Hallak, Miguel Wehbe Addad y Mauricio Hirsch Dinner; Directores Suplentes: Osvaldo Mario Saltari y Victoriano Lacunza Uncilla. — Todos éstos con mandato por un año. — 9º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 12,25 — Nº 64.78[illegible]

JOSE PREITI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 243 del 18|10|85, escribano H. B Gutiérrez De Simone, registro 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Bentito Juárez 3038, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: José Juan Preiti, argentino, casado, nacido el 9|7|1944, comerciante, con L. E. Nº 4.433.904, domiciliado en Benito Juárez 3036, Buenos Aires, y Teresa Susana Preiti de Crivelli, argentina, casada, nacida el 7|11|1941, comerciante, con L. C. Nº 4.206.507, domiciliada en San Nicolás 2481, Buenos Aires. Además José Juan Preiti, concurre en nombre y representación de sus padres, Jose Preiti, argentino, naturalizado, con L. E. Nº 4.431.513, casado, nacido el 7|8|1908, comerciante, domiciliado en Concordia 2794, Buenos Aires; y Elsa Rubio de Preiti, argentina, con L. C. Nº 499.467, casada, comerciante, nacida el 17|5|1921, domiciliada en Concordia 2794, Buenos Aires. — Denominación: JOSE PREITI E HIJOS S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecanicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. Lo forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 250.000, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y Vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: José Juan Preiti; Vicepresidenta: Teresa Susana Preiti de Crivelli; Síndico Titular: Carlos Alberto Tortorella; Síndica Suplente: Gloria Estela Arslanian.

El Presidente.
₳ 27,93 — Nº 64.772

CUFESA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3|10|1985. Estatuto modelo. Socios: Sonia Guillermina Tejedor, argentina, nacida el 24|9|1934, soltera, ama de casa, L.C. Nº 669.878, domiciliada en Laprida 1209, piso 7º "B", Capital, y Juan Carlos Cuellar, argentino, nacido el 28|2|1956, soltero, L.E. 12.413.150, empleado, domiciliado en Las Heras 3040, piso 5º "D", Capital. — Denominación: CUFESA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Laprida 1209, piso 7º "B", Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, loteo, fraccionamiento, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. — Capital Social: Australes cien. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Sonia Guillermina Tejedor; Vicepresidente: Juan Carlos Cuellar; Directores Suplentes: Eve Gisela Dibchagra y Daniel Enrique Hernando.

El Gestor.
₳ 9,80 — Nº 64.758

HOLAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7|9|84, se aumentó el capital a $a 400.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "Capital. — Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por cuatrocientas mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta" facultándose además al Directorio para canjear las acciones emitidas anteriormente.

La Apoderada.
₳ 5,39 — Nº 64.751

LOS RUBIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Rubén Arnau, casado, comerciante, nacido el 22|1|48, L.E. Nº 4.754.943, domicilio Crámer 1734, piso 6; Patricia Hilda Bickham de Arnau, casada, comerciante, nacida el 24|2|50, L.C. Nº 6.385.225, domicilio Crámer 1734, piso 6; y Graciela del Carmen Genson, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.524.165, nacida el 22|1|45, domicilio Crámer 1734, piso 6, todos argentinos. — Constitución: 4|X|85 y 23|X|85. Denominación: LOS RUBIOS S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Pasaje Bernardo Vélez 1713, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, cría de ganado de todo tipo y especie; Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — Compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Importación y exportación de maquinarias y de toda clase de productos y derivados relacionados con la explotación agrícola, ganadera, forestal. Capital: 5.000 australes, representado por 500 acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 10 valor nominal cada una. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, con mandato por dos años. — El Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad. — La representación legal corresponde al Presidente. — La Sociedad de acuerdo al art. 284 prescinde de la Sindicatura, los socios tienen el derecho que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Rubén Arnau; Vicepresidenta: Patricia Hilda Bickham de Arnau; Directora: Graciela del Carmen Genson; Director suplente: Walter Luis Bickham del Valle, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|21, D.N.I. Nº 1.733.155, domicilio en calle Saráchaga 4400.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 82.497

ALORA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 353, Fº 913, del 11|10|85, Registro Notarial 1.123 de Capital, se llevó a cabo la Constitución Social de la Entidad. — Socios: Hores Masis Asikian, griego, casado, comerciante, nacido el 6|2|1944, C. I. P. F. Nº 8.725.305, domiciliado en Tinogasta 3227, piso 6º, Depto. "A", de esta Ciudad; Susana Beatriz González de Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|11|1939, L. C. Nº 3.876.131, domiciliada en Achega 1784, de Capital; Alicia Irma Nani de Mauro, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|7|1944, con L. C. Nº 4.890.388, domiciliada en Deheza 1784, de Capital; Iris Gloria Alonso de Asikian, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|3|1951, con D. N. I. Nº 6.692.258, domiciliada en Tinogasta 3227, piso 6º, Depto. "A", de esta Ciudad. — Estatuto Modelo — Denominación: ALORA S. A. — Domicilio Legal: Florida 835, piso 3º, oficinas 303 y 304, de esta Ciudad. — Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos y edificaciones en propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — El Capital Social es de seis mis australes. — El cierre de ejercicio, será el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Hores Masis Asikian, como Presidenta: Susana Beatriz González de Martínez, como Vicepresidenta; Alicia Irma Nani de Mauro, como Directora Titular; Iris Gloria Alonso de Asikian, como Directora suplente

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 64.780

QUIET
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura pública Nº 533, Fº 1.573 otorgada el 22|10|85 ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 27|9|85 que decidieron aumentar el capital social a ₳ 190.000.— y la reforma de los Arts. 4º: Capital Social: ₳ 190.000.— representado por 19.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.— valor nominal cada una, con derecho a un voto. Art. 15: Cambio de fecha de Cierre de Ejercicio del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año.

El Directorio.
₳ 4,90 — Nº 64.836

PROINFORMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto José Vecchio, argentino, comerciante, casado, de 41 años, L.E. número 6.255.323, domiciliado en Conesa 2284, Capital; Daniel Pirovano, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D. N.I. 12.645.278, domiciliado en Alcalde Rivas 342, Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorgelina Mary Catinot, argentina, casada, comerciante, de 39 años, D. N.I. 5.240.454, domiciliado en Conesa 2284, Capital y Graciela Liliana Montenegro, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.024.446, domiciliada en Alcalde Rivas 342, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|10|85. — 3) PROINFORMATICA S.A. — 4) San Martín 551, piso 7º, oficina 51, Cuerpo C, Capital. — 5) 1) Relevamiento, análisis, programación y diseños de sistemas en general, puesta en marcha y mantenimiento. — 2) Venta de sistemas estandarizados para computadoras. — 3) Prestación de servicios por computadora (Procesamiento de datos). — 4) Prestación de servicios de asesoramiento y|o auditoría de sistemas y computación. — 5) Prestación de servicios en casa de clientes de personal especializado en computación. — 6) Realización de cursos de computación y sistemas. — 7) Prestación de servicios de organización y métodos. — 8) Edición, venta de publicaciones referidas a temas de computación y sistemas en general. — 9) Compra, venta, arrendamiento, comodato y mantenimiento de equipos de computación. — 10) Toma de representaciones y distribuciones de equipos y elementos para computación en general. — 11) Importación y exportación de equipos de computación en general. — 12) Fabricación por sí o por terceros o como licenciataria, de equipos de computación y sus repuestos y accesorios. — 13) Compra, venta, licencia de uso de marcas registradas y sus renovaciones y reválidas relacionados con cualquier tipo de sistema de computación y maquinarias necesarias para ello. — 14) Invención y registro de sistemas propios de cualquier índole de computación. — 15) Compilación de programas y prestación de servicios de computación y afines para cualquier tipo de actividad, en general, ya sea de carácter civil, comercial, industrial, agropecuaria, financiera, bancaria, de seguros o servicios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 5.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Alberto José Vecchio. — Vicepresidente: Daniel Pirovano. — Directora Suplente: Jorgelina Mary Catinot. — Directora Titular: Graciela Liliana Montenegro. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 28|2 de cada año.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 64.798

NOR DANUBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, constitución. — 1) Allegra Zarouhi Diarbekirian de Bedrosian, argentina naturalizada, 13|4|1932, casada, L.C. 3.003.954, Pacheco 1309, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., empresaria. — Marta Hamparzoumian de Diarbekirian, argentina naturalizada, 1º|5|1907, viuda, empresaria, L. C. 3.483.104, Avda. Alvear 1891, piso 7º, Dpto. 703, Capital. — Arrigó Ferri, italiano, casado, C.I.P.F. 2.071.080, Av. Juan B. Justo 8324, piso 6º, Dpto. 18, Capital, empresario, 26|6|1912. — 2) 24|5|1984 y 2|5|1985. — 3) NOR DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Moreno 1199, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industriales: Mediante la confección de todo tipo de prendas o artículos textiles y fabricación e industrialización de materias primas y productos textiles. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — Presidente: Ohanes Bogiafzian, argentino naturalizado, 3|6|1947, soltero, D.N.I. 12.255.310, contador público nacional, Avda. Las Heras 2931, piso 6º, Dpto. "B", Capital. — Vicepresidente: José Pedro Martínez Peiroten, argentino, divorciado, C.I.P.F. 2.848.094, 55 años, empresario, Nicolás Avellaneda 202, San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. — Síndico Titular: Oscar Méndez. — Síndico Suplente: Benjamin Kibysz. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 14,21 — Nº 64.799

GALERIA GENERAL GÜEMES
SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día. — Adecuación. — 2) 12|6|1984. — Fecha de la Asamblea: 9|2|1984. — 3) GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA. — 4) Moreno 1199, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto explotar el inmueble conocido con el nombre de Galería General Güemes, situado en la Capital de la República y adquirir y explotar otros inmuebles dentro y fuera de la Capital. — La sociedad podrá enajenar sus inmuebles por el régimen de la Ley Nº 13.512 o del derecho común. — 6) 100 años, desde su inscripción originaria contados desde el 3 de marzo de 1921. — 7) $a 14.000.000 (pesos argentinos catorce millones), representado por 14.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto de pesos argentinos $a 1 valor nominal por cada acción. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros por 3 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 6,86 — Nº 64.800

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PROVIDENCIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 254, de fecha 22 de octubre de 1984. Por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1984, el señor Ramón Protasio Acosta cede y transfiere a título gratuito parte de sus cuotas por $a 0,16 de capital comanditado, en la siguiente proporción: Horacio Ramón Acosta $a 0,04, y Roberto Juan Acosta $a 0,04, quedando para el señor Ramón Protasio Acosta, otros $a 0,04.

La Escribana
₳ 3,92 — Nº 82.578

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PEDRO MANDELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 250 folio 653 del 15|10|85, Reg. 625 Cap. Fed. fue constituida PEDRO MANDELMAN S.R.L. Siendo socios: Pedro Mandelman, nac. 10|10|19_0, comerciante, D. N. I. número 6.274.701; y Amelia Sara Tangir, nac. 26|1|1944, C.I.P.F. Nº 5.247.413 perito mercantil; ambos argentinos, esposos en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Avda. Corrientes 2372, 8º piso 41. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años, a partir de su registración. Objeto Social: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y piel. Capital Social: A 500.— dividido en 50 cuotas de A 10.— cada cuota. Administración y Representación: A cargo de dos socios gerentes quienes representarán a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos indistintamente. Cierre ejercicio: 31 dediciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. Sede: Tucumán 2726, 2º piso, Cap. Fed. Integración Capital: Suscriben la totalidad por partes iguales e integran el 25% en efectivo. Gerentes: Pedro Mandelman y Amelia Sara Tangir de Mandelman.

El Escribano.
A 9,80 — Nº 64.769

RIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Bartolomé Gustavo Dinucci casado, argentino, comerciante, nacido el 8|5|53, D.N.I. 12.497.114, domiciliado en esta ciudad, calle 14 de Julio 1333 y 2) Ricardo Aníbal Ladrón de Guevara, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8|6|59, D.N.I. 13.051.599, domiciliado en esta ciudad, calle Quesada 3609. Fecha Instrumento de Constitución: 4|9|85. Denominación: "RIGA S.R.L.". Domicilio: Medrano 468, de esta ciudad. Objeto: Inversora: Inversión de capitales en empresas, negocios, particulares, por vía de creación de sociedades, coparticipación en sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, como así también toda clase de depósitos en instituciones bancarias y afines. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: Prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial, administrativo y técnico, utilizando, cuando corresponda, la intervención de profesionales con título habilitante. Mandataria: Ejercicio de representaciones de negocios. Duración: 15 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 200, representado por 20 cuotas de A 10 v|n cada una, suscripta por los socios en iguales proporciones. Administración y Representación: A cargo de los socios, quienes actuarán en calidad de gerentes por todo el tiempo que dure el contrato, ejerciendo la representación en forma indistinta. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año

El Escribano
A 14,21 — Nº 64.828

RUTA DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Jorge Héctor Ortiz, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|2|30, L.E. 4.058.988, domiciliado en esta ciudad, Avda. Nazca 3174. 2) Amara Hilda García de Ortiz, casada, argentina, comerciante, nacida el 21|10|30, L.C. Nº 3.408.496 domiciliada en esta ciudad, Av. Nazca 3174. 3) Hilda Beatriz Ortiz de Chabay, casada, argentina, contadora pública, nacida el 31|5|54, D.N.I. 11.179.767, domiciliada en esta ciudad, Avda. Francisco Beiró 2503. 4) Jorge Héctor Ortiz (h), casado, argentino, comerciante, nacido el 19|12|56, D.N.I. 13.071.219, domiciliado en Luján provincia de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 1445. 5) Gladys Isabel Ortiz de Tardioli, casada, argentina, comerciante, nacida el 24|11|62, D.N.I. 16.071.416, domiciliada en esta ciudad, calle Varela 682 y 6) Inés Mónica Ortiz de Pessina, casada, argentina, comerciante, nacida el 4|3|61, D.N.I. Nº 14.680.626, domiciliada en Billinghurst, Provincia de Buenos Aires, calle Sarmiento 251. Fecha Instrumento de Constitución: 20|9|85. Denominación: "RUTA DULCE S.R.L.". Domicilio: Avda. Nazca 3174, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Elaboración, manufacturación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Duración: 10 años contados a partir del uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Capital Social: A 1.000 representado por 100 cuotas de A 10, v|n cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Héctor Ortiz: 30 cuotas; Amara Hilda García de Ortiz: 30 cuotas, Hilda Beatriz Ortiz de Chabay: 10 cuotas; Jorge Héctor Ortiz (h): 10 cuotas; Gladys Isabel Ortiz de Tardioli: 10 cuotas e Inés Mónica Ortiz de Pessina: 10 cuotas. Administración y Representación: A cargo de los socios, por todo el tiempo que dure el contrato ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
A 17,64 — Nº 64.831

MAGIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 28|10|85, Nº 69, Folio 151 del Registro Notarial 1.020, de Capital, se llevó a cabo el Contrato Social de la entidad. Socios: Enzo Armando Marotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|1|34, titular de la L.E. Nº 4.121.428, domiciliado en Catamarca 3036, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Marcelo Marotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|41, titular de la L.E. Nº 4.377.817, domiciliado en la calle Pirovano 945, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Bautista Gil, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|6|47, titular de la L.E. número 7.604.529, domiciliado en Avda. Gaona 2614, de la Capital Federal; Gabriel Rzonscinsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|42, titular de la L.E. Nº 7.725.280, domiciliado en Directorio 1489, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAGIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social en la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: de Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de personas y firmas radicadas en el país o en el extranjero para la realización de toda clase de negocios y gestiones relacionadas con el objeto social. — Asesora: Mediante el asesoramiento sobre inversiones y estudio de mercados, promociones comerciales y financieras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de maderas en estado natural, procesadas, aserradas o manufacturadas, incluso de chapas (faqueado), de láminas, de placas, aglomerado de chapas y terciados. — Industriales: Mediante la explotación de aserraderos, así como la fabricación de puertas, ventanas y toda clase de aberturas, y cerramientos para la industria de la construcción. — Forestales: Mediante la forestación y reforestación de plantaciones, la incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de trabajos propios, y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas y a empresas constituidas o a constituirse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley. — El Capital Social es de australes cuatro mil (australes 4.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de un austral (austral 1), valor nominal cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta australes. — El Ejercicio Social cierra el 28 de febrero de cada año. — La sede social se establece en la Avenida Leandro N. Alem 734, piso 9º de la Capital Federal. — Se designan Gerentes a: Enzo Armando Marotta; Ezequiel Marcelo Marotta; Juan Bautista Gil; y Gabriel Rzonscinsky.

El Autorizado.
A 28,91 — Nº 64.781

LA BARRA CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Fernando Alvarez, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 8.152.478, domiciliado Pasaje P. Albarracín de Sarmiento 3478, Capital Federal, nacido 1º|3|43; Marcelino Alvarez Arias, español, casado, nacido 19|3|48, comerciante, C.I. P.F. 6.302.853, domiciliado en Avenida Santa Fe 1790, 8º piso A, Martínez, Partido San Isidro, Provincia Buenos Aires. — 2º) Fecha del Inst. const.: 17|10|84. — 3º) Denominación: LA BARRA CORRIENTES S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Corrientes 1247, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, café concert; b) la realización de todo tipo de espectáculos públicos con la participación de actores, cantantes y todo tipo de artistas y|o placas discográficas, juegos electrónicos, mecánicos, videos, pool, billares; c) Fabricación y venta de helados y comidas para llevar. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6º) Duración: Cincuenta años contados desde su inscripción en el R. P. Comercio. — 7º) Capital: $a 600.000 dividido en 600.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal; Fernando Alvarez 300.000 cuotas y Marcelino Alvarez Arias 300.000 cuotas. — 8º) Administración: Fernando Alvarez y Marcelino Alvarez Arias con carácter de gerentes por el término de 10 ejercicios. Representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 12,74 — Nº 64.825

BIERCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contratos privados de fechas 1º|7|85 y 28|10|85, los socios: Cecil Peter Court, británico, divorciado, nacido el 30|6|17, domiciliado en Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, P bis, Capital, C.I. Nº 7.176.046 ingeniero, y Horacio Alfredo Estevarena, C.I. número 5.857.659, argentino, 38 años, comerciante, soltero, domiciliado en Julián Alvarez 541, Capital, constituyen la sociedad BIERCORT S.R.L. Domicilio legal: Roque Sáenz Peña 628, 7º P bis Capital. Duración: Cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: dar servicios de consultoría profesional, en especial en las áreas de ingeniería, robótica, sistemas, marketing, finanzas y comercio internacional. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. Capital: Australes 60. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio social: 30|6 de cada año. Socios gerentes: Cecil Peter Court.

La Apoderada.
A 11,27 — Nº 64.827

MAUROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 13 de agosto de 1985 ante Registro 13 Capital, en la que se reactiva "MAUROTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2) Socios: Nelson Walter Feijoo Cancela, uruguayo, casado, D.N.I. 92.147.551, de 40 años, comerciante; don Nelson Rubén Feijoo Ciria, uruguayo, casado, 68 años, comerciante, D.N.I. 92.543.041, ambos domiciliados en Aizpurua 3478, Capital. 3) Plazo: 30 años desde el 29 de enero de 1975. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Aizpurua 3478, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de tejeduría y taller de confección de artículos de punto en general, tanto en cuanto a producción, como a comercialización de dichos productos, pudiendo realizar esta última en el mercado nacional o extranjero. — 6) Capital: 300 australes dividido en 300 cuotas de 1 austral; 270 cuotas a Nelson Walter Feijoo Cancela y 30 cuotas a Nelson Rubén Feijoo Ciria. — 7) Gerente: Nelson Walter Feijoo Cancela, por el plazo de duración de la sociedad. — 8) Ejercicio: Cierra el 31 de enero de cada año. 9) Los socios declaran que no han inscripto nombramiento de liquidadores y aceptan la responsabilidad del art. 99 de la Ley 19.550.

La Gerencia.
A 8,32 — Nº 64.819

ASCENSORES VERTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 252, folio 659 del 16|10|1985, Reg. 625 de Cap. Federal, se constituyó ASCENSORES VERTICAL S.R.L., siendo socios: Jorge Andrés Repic, argentino, nacido el 13|6|52, D. N. I. 10.407.102, electromecánico, casado en primeras nupcias con Fidelina Maidana, domiciliado en Hudson 476, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Miguel Sanchis Sánchez, español, nacido el 31|8|1946, C.I.P.F. 6.040.321, electromecánico, casado en primeras nupcias con Yolanda Ester Canaveri, domiciliado en Carlos Casares 4958, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 15 años, a partir de su registración. — Objeto Social: Atender el mantenimiento, reparación e instalación de ascensores y bombas de agua. — Capital Social: A 100.— dividido en 10 cuotas de A 10 cada cuota. — Administración y Representación: A cargo de dos socios, quienes con carácter de gerentes representarán a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos indistintamente. — Fiscalización: Queda a cargo de los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede: Córdoba 2206, 3º piso, depto. 23, Capital Federal. Integración Capital: Suscriben la totalidad por partes iguales e integran el 25% en efectivo. — Gerentes: Jorge Andrés Repic y Roberto Miguel Sanchis Sánchez.

El Escribano.
A 11,27 — Nº 64.766

AME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. — Modificación Estatuto. Se hace saber que por escritura 251, folio 597 del 30|9|85 en Registro 625 de Capital Federal, don Ricardo Mario Ame con el consentimiento de su esposa y la otra socia, cede a favor de Adriana Ame, argentina, nacida el 7|6|1959, D.N.I. Nº 12.946.537, agrimensora, divorciada, domiciliada en Malabia 2461, bajo 2, Capital Federal, la totalidad de su capital en AME S. R. L. inscripta el 23|8|1985, Nº 4610, Lº 86 de S.R.L. Modifican el artículo 4º del contrato, que queda: "El capital social se fija en la suma de A 15, dividido en 150 cuotas sociales de diez centavos de australes valor nominal, cada cuota, suscriptas e integradas totalmente por ambos socios por partes iguales".

El Escribano.
A 6,86 — Nº 64.767

IMPRESIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 248 Fº 647 del 14|X|1985 en Reg. 625 de Capital Federal, fue constituida IMPRESIONES GRAFICAS S.R.L., siendo socios: Los esposos en primeras nupcias Carlos Rodolfo Ibáñez, nacido el 16|12|46, D.N.I. Nº 4.557.402, y Catalina Rosano, nacida el 1º|12|51, D.N.I. 10.265.355, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Alvarez Jonte 4856, 1º, Depto. "D", Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años a partir de su registración. — Objeto Social: Dedicarse a la industria gráfica y la comercialización de sus productos, editar obras literarias y científicas y realizar toda tarea gráfica. — Capital Social: 500 australes, representados por 50 cuotas de 10 australes cada cuota. Administración: A cargo de dos socios gerentes, quienes representarán y obligarán a la Sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos indistintamente. — Fiscalización: A cargo de los socios individualmente. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede: Tucumán 2726, 2º piso, Capital Federal. Integración capital: Suscriben la totalidad por partes iguales, integrado en 25% en efectivo. — Gerentes: Carlos Rodolfo Ibáñez y Catalina Rosano de Ibáñez.

El Escribano.
A 10,29 — Nº 64.768

TINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|10|1985. Contrato Modelo. Socios: Agustín Ramón Miguens, casado en primeras nupcias con María Georgina Kubke, nacido el 30 de agosto de 1958, argentino, comerciante, domicilio en Corregidores 1515, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.549.570; María Georgina Kubke, casada en primeras nupcias con Agustín Ramón Miguens, nacida el 22 de diciembre de 1961, argentina, comerciante, domicilio en Corregidores 1515, Capital Federal, D.N.I. número 14.923.861; Santiago José Miguens, soltero, nacido el 16 de octubre de 1961, argentino, comerciante, domicilio en Virrey del Pino 2081, piso 3º, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.610.648. Denominación: TINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Florida 622, 2º piso, Dptos. 7 y 8, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de productos y|o instrumentos electrónicos eléctricos, electromecánicos, ópticos, científicos y de comunicaciones. Generación de sistemas y|o programas para computadoras. Capital Social: australes: cien. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta por el término de tres años, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los tres socios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 13,23 — Nº 64.717

ARGENSOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo del 15|9|1985, se constituyó ARGENSOFTWARE S.R.L. Socios: Hugo Alberto Ortiz, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. Nº 12.497.163, domiciliado en San Ezequiel 2079, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Darío Delgado, argentino, soltero, 25 años, D.N.I. Nº 13.980.363, domiciliado en Estero Bellaco 862 Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; ambos de profesión analistas de sistemas. Duración: 2 años. Objeto: Realizar análisis, diseño y desarrollo de sistemas computarizados; asesoramiento para empresas; comercialización de equipos, accesorios, medios, y suministros para computación; procesamiento de datos; service de computación; enseñanza y capacitación de personas; capacidad de exportar e importar cualquiera de los bienes mencionados anteriormente. Capital: australes 100.— Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. Domicilio: Avda. Alvarez Thomas 3079, de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 7,35 — Nº 64.728

PALOS COLORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 71 del 8 de junio de 1982 pasada en el Registro 1.124 de Capital Federal se aumentó el capital social de la misma de la suma de dos australes con quince centavos a la suma de cinco australes. Y por escritura Nº 285 del 23 de agosto de 1982 otorgada ante el Registro 11 de esta Capital el socio Rogelio Yaniselli cedió a favor de la señora Elvira María Fernández de Marín, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1932, comerciante, con D.N.I. 5.963.734, Larrea 1036, Capital: 10.750 cuotas.

El Socio Gerente.
A 5,39 — Nº 65.372

NOROESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1º) Socios: Carlos Gustavo Camperchioli Prando, nacido el 13|12|1961, soltero, argentino, maestro mayor de obra, domiciliado en Cramer 1937, octavo C, Capital Federal, con D.N.I. 14.618.115; Marcelo Adrián Camperchioli Prando nacido el 21|6|1963, soltero, argentino, maestro mayor de obra, domiciliado en Cramer 1937, octavo C, Capital Federal, con D.N.I. 16.763.195. 2º) Instrumentos Constitutivos: Escrituras Públicas números 257 de fecha 23|9|85 y 291 de fecha 16|10|85, ante escribana Leonor M. T. Petrucci de Melchiori de General San Martín, Prov. de Bs. As. 3º) Denominación: NOROESTE CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: Prestación de servicios que impliquen conocimientos técnicos, cuya labor será ejercida por profesionales en sus respectivas especialidades, bajo la responsabilidad que acrediten sus títulos facultativos y el cumplimiento de la ley reglamentaria de dichos profesionales, de ingeniería civil, sanitaria, agrimensura, estudio, proyecto y dirección de construcciones, de todo tipo de obras de riego, desagües, drenajes, instalaciones hidromecánicas, portuarias, de aprovechamiento de energía, saneamiento, caminos y ferrocarriles, trazados de toda clase y trabajos topográficos y geodésicos. — Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra venta de título, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse en exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Actuar en todo lo que se relacione con operaciones sobre bienes inmuebles. — Para la realización de su objeto tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de contratos y actos que se relacionen con él. — 6º) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. — 7º) Capital: A 600 divididos en 600 cuotas de A 1 c|u. totalmente suscriptas por los socios por partes iguales (300 cuotas), e integrado en este acto el 25 % en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la sociedad. — 8º) Administración: Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual por el plazo de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 23,52 — Nº 64.823

ACLARACIONES

IAN KOK
S.R.L.

Como aclaración a la publicación de fecha 7|8|85 recibo Nº 51.175, se consigna que el nombre completo del socio gerente de la sociedad referenciada es Juan Francisco Kok.

La Apoderada.
A 2,45 e. 18|11 Nº 82.949 v. 18|11|85

HI-CUER
S.R.L.

Con fecha 4|10|1985 bajo el recibo número 59.281, se publicó el Contrato Social de HI-CUER S.R.L. y se omitió el cierre de ejercicio: Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 1,47 e. 18|11 Nº 65.451 v. 18|11|85

NIETOS DE JOSE LUIS TORRE
S.R.L.

Aclaración de la publicación hecha bajo recibo Nº 63.647 del 6|11|85. La sociedad NIETOS DE JOSE LUIS TORRE S.R.L. hace saber que el socio Alberto Rubén Torre ha cedido sus 150 cuotas sociales al señor José Antonio Torre.

La Abogada.
A 1,96 e. 18|11 Nº 65.517 v. 18|11|85

ALMAGRO FLET
S.R.L.

En la edición del 22|10|1985, página 8, donde se publicó la citada sociedad se omitió consignar que el plazo de duración de la misma es de 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
A 1,96 e. 18|11 Nº 65.540 v. 18|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: VALLEJO ENRIQUE CELESTINO c|OPIZZO y TRAVERSO CELESTINA s|Usucapión que en los mismos se ha dispuesto citar a derecho por el término de quince días a herederos de Enrique Opizzo, Matrícula individual número 846.540, fallecido según informe de autos el 31|5|70. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
A 3,28 e. 18|11 Nº 82.976 v. 20|11|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez Secretaría Nº 5 del Dr. María M. A. del Carmen Battaini de Bossio, cita y emplaza a doña ROSARIO NIEVE AIDE FUENTES DE GUZMAN por el término de seis meses. — Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. María del C. Battaini de Bosio, secretaria.
A 2,41 e. 18|11 Nº 82.968 v. 18|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, Talcahuano 550, piso 6º Capital cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO ARANGUREN a comparecer en autos: "Aranguren Carlos Alfredo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. María del Carmen Aguirre, secretaria.
A 1,72 e. 18|11 Nº 61.348 v. 18|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a estar a derecho a don OSCAR OHSHIRO u OSHIRO en autos "Ohshiro Oscar s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.
A 0,34 e. 18|11 Nº 52.530 v. 18|11|85

Nº 9

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: MARIA PURIFICACION CORRAL CAMPOS DE SALGADO. Causante: PERFECTO SALGADO. Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Ernesto Daniel Julián, secretario.
A 3,47 e. 18|11 Nº 81.694 v. 20|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 31|10 al 4|11|85.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE LOPEZ DE BOFFA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. José Luis Caruso, secretario.
A 3,47 e. 18|11 Nº 81.188 v. 20|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 23|10 al 25|10|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA EMILIA MOLINARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. José Luis González, secretario.
A 3,47 e. 18|11 Nº 64.291 v. 20|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 11|11 al 13|11|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don CARLOS ENRIQUE ARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Arias, Carlos Enrique s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. Raquel Elena Rizzo, secretaria.
A 0,51 e. 18|11 Nº 76.699 v. 18|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a GALLEGO SOTO JULIO en autos: "Gallego Soto Julio s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. La Secretaria.
A 0,340 e. 18|11 Nº 45.240 v. 18|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a hester díaz méndez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.
A 3,47 e. 18|11 Nº 82.380 v. 20|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 11|11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALVAREZ, GERMAN RICARDO, FAJATEX TEXTIL, Síndico José Bestilleiro, domiciliado en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos asta el día 20|2|86, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 25|4|86, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18|11 Nº 2.528 v. 22|11|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, en autos COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. EN LIQUIDACION c|MONNER GABRIEL B. s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1985... Publíquense edictos por un día a fin de que el demandado Monner Gabriel Bartolomé comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Mario J. Tamburrino, Juez".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 3,10 e. 18|11 Nº 65.407 v. 18|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de: AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA Síndico Liquidador Banco Central de la República Argentina, quien lo representa en tal carácter los señores: Carlos A. Segreti y Rubén Antonio López, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 571, piso 1º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose el plazo hasta el día 28 de febrero de 1986 (Art. 95, inciso 1º de la Ley Concursal). Fíjase el día 21 de marzo de 1986 para la presentación del informe que dispone el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 15 de abril de 1986 para la presentación del informe correspondiente al artículo 40 de dicha ley. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 18|11 Nº 2.529 v. 22|11|85

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Sección Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, dpto. I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 1986. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de abril de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y

se prohiben hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyen domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|11 Nº 2.530 v. 22|11|85

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en los autos caratulados: Southwood S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, que se ha resuelto calificar la conducta de: JORGE CARLOS JANKIWLOWICZ EDJEN y LEA EDJEN en el carácter de Presidene y Vicepresidente de la sociedad fallida, como culpable y fraudulenta. La fallida Southwood S.A. se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.031 del Libro 90, Tomo A, el 26|3|80 y el domicilio legal en la calle Arenales 2540, piso 7º, dpto. 21.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|11 Nº 2.531 v. 18|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "FONTAN EMILIO FONTAN RUBEN ALBERTO y FONTAN RAMON GABRIEL (S I) EMILIO FONTAN E HIJOS s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de Emilio Fontán e Hijos y sus componentes como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 18|11 Nº 2.532 v. 18|11|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a partir de la última publicación a LUIS ROBERTO BENITEZ comparezca a estar a derecho en autos: "Benvenuto Luis Pablo c|Impormek y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º noviembre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 4,83 e. 18|11 Nº 82.826 v. 19|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butti, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIO LUIS BOVONE, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. Todo ello de conformidad con lo ordenado en los autos: "Trysk er Raquel Luisa c|Bovone Mario Luis s|Ejecutivo". Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.

El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 8,28 e. 18|11 Nº 82.955 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|11. Vence: 20|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	MARIA ANGELA DI COLA	82.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	ABRAHAM KWELLER	65.178
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	SYLVIA ELSA DODDS DE DIEHL	65.277
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	RAFAEL AMADO VOLPINI	82.858
2	4	Horacio Roberto Granero	8|10|85	GENARO SCOPA	82.862
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|85	TRINIDAD GRAU DE GUARDIA	82.878
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|10|85	HAYDEE DOLORES GAVIRIA DE CABRERA	82.846
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|11|85	BLANCA EIZMENDI o EIZMENDI DE VAZQUEZ	82.880
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|85	LUISA HORQUIDEA MAGNO DE CERRUTTI	82.898
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|10|85	ANGEL ROBERTO ACUÑA	65.174
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|11|85	ESTEBAN PAVOSEVIC	65.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	LUISA SEVILLA	82.882
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	ELIAS PITCHON	82.883
4	8	María del Carmen Aguirre	11|11|85	ROMULO CASELLA y EMMA VERARDO DE CASELLA	82.877
5	9	Patricia E. Castro	1|11|85	HECTOR ALBERTO RATTI	82.869
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	MASATOSI NAKANE	82.840
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	AMERICA OVIEDO MARCO Vda. DE AUBONE	65.199
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	JESUS FERNANDEZ y GENOVEVA CAMBA DE FERNANDEZ	65.172
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	JUAN CARLOS DEMARCHI	82.870
7	13	María Teresa Tibau	11|11|85	ADRIANA LUSTIG DE COVO	82.863
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|85	ERNESTO REINERI y AIDA CANOVA DE RAINERI	82.879
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	MANUEL ALEJANDRO ABAD	82.845
11	21	Julio Campos	21|11|85	DAVID LIBERMAN	82.903
11	22	José M. Irigaray	8|11|85	ELENA MARQUES	82.891
12	23	Ezequiel E. Goitía	31|10|85	SALVADOR INGRASSIA	65.162
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|85	BAUTISTA AMOROSO	82.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	1|11|85	ANA KOCK DE BENEDEK	82.875
13	25	Avelino Rolón (h.)	28|10|85	MARIA CASADEI Vda. DE ROSSI	65.342
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|85	ALBERTO OJER	65.197
14	27	José Luis Caruso	6|11|85	IGNACIA LOHIDOY MENDIA DE BORIONE	65.155
14	28	Guillermo C. Mercado	7|11|85	ESTELA JOSEFA LONGO DE CRISPINO	82.867
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|11|85	EMELINA MAGE DE VILLEGAS	82.841
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|10|85	EULOGIO CUFFARO	82.847
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	ALFREDO FERNANDO MENDEZ	82.899
16	31	Luis Perro Fasanelli	6|11|85	ROSARIO INES SILVA DE LOPEZ	82.902
16	31	Luis Perro Fasanelli	4|11|85	RIC[illegible]DO CESAR PETRIZ	65.311
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|85	WLADIMIRO LESKIEWICZ	65.179
18	36	María Isabel Millán	5|11|84	AIDA BLEGMAN DE MANKA	82.872
18	36	María Isabel Millán	7|11|85	DOMINGA ROSARIO SILVESTRE DE LENCINAS y NICOLAS LENCINAS	82.876
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|11|85	EMILIO ARTURO PROKOPOVSKY	82.856
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|10|85	FELIPE MARTINEZ	65.183
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|85	RAUL ALBERTO MENVIELLE	65.165
20	39	Luis José Carballido	6|11|85	RAFAEL FREGA	82.900
21	42	Carlos Alberto Vázquez	8|11|85	ANA MARIA GIOMMI DE CANEPA	82.834
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|11|85	FIGUEROA PABLO ANTONIO	82.849
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|85	ALBESIA MARTINEZ	82.842
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|85	LUCERO RAMON ORASMIN	65.181
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|11|85	HUGO SARASA	65.167
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|85	BENITO ACHER	82.893
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	DOLORES CORRALES o DE LOS CORRAL Vda. DE BENAVENTE	82.843
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	ANGELA TRECCARICHI PALMA	65.332
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	CARLOS ZAPPACOSTA	65.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	HAYDEE BEATRIZ PAOLETTI DE PIZZATELLI	65.166
25	49	Adriana C. de Frezza	7|11|85	ANTONIO LOPEZ	65.304
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|11|85	SALVADOR GRECO	82.844
27	53	María Isabel Di Filippo	4|11|85	AGUSTIN ANGEL PAZOS	65.237
28	55	Ricardo Li Rosi	6|11|85	TERESA ANA CHIAPPE Vda. DE DEL PAPA	82.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	HECTOR BARABINI	82.889
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	FRANCISCO LUIS JUAN MASSANA o FRANCISCO LUIS MASSANA y ESCAYOL o FRANCISCO LUIS MASSANA	82.890
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	HAYDEE SUSANA ARIAS DE CUBEROS	65.159
29	57	Vilma G. Greco	8|11|85	SHOKO KANASHIRO	82.866
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|85	ISABEL CECOS DE MORKIN	82.881

e. 18|11 Nº 204 v. 20|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instacia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 en los autos "TAVECCHIA HECTOR PABLO y otra c|SARFATIS DAVID RAUL y otro s|Daños y perjuicios" ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. Atento que el codemandado Néstor Raúl Gramajo no ha contestado la demanda dentro del término de ley decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del C. de Ptos. y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en Secretaría de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del mismo Código. Notifíquese. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Gustavo Daniele, secretario.

A 8,28 e. 18|11 Nº 65.362 v. 19|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita al Sr. LUIS CORREA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en los autos Sciorra, Eduardo Atilio c|Empresa de Transportes Pedro de Mendoza s|Daños y Perjuicios.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

A 5,52 e. 18|11 Nº 82.974 v. 19|11|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, en autos caratulados MARTINEZ, GABRIELA EDITH c|MASSATTI, VICENTE ATILIO s|Sumario, hace saber las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980. Atento que el señor Vicente Atilio Massatti no ha contestado la demanda dentro del término de ley, decláraselo rebelde en los términos del Art. 59 de la C. P. C. Notifíquese. Enrique Horacio A. Alvis. Juez. Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Atento lo solicitado y constancia de autos, notifíquese la rebeldía decretada al demandado D. Vicente Atilio Massatti por edictos, los que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. Juan José Caprese, secretario.

A 8,97 e. 18|11 Nº 65.385 v. 19|11|85

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Paraguay 1536, piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a SAMY TORIEL, en los autos Consorcio de Propietarios Edificio Independencia 1253|55 c|Toriel Samy s|Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Se notifican los siguientes autos: Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. Líbrese mandamiento por la suma de pesos argentinos ciento veintisiete mil doscientos setenta y uno, con más la suma de pesos argentinos ciento veintisiete mil, que se presuponen para responder a intereses y costas, Arts. 542 y 548 del Código de Procedimientos. Trábese embargo por las sumas indicadas precedentemente a cuyo fin líbrese oficio, todo ello bajo la responsabilidad y caución juratoria del peticionante. Zulema Wilde. Juez: Otra: Buenos Aires, marzo 14 de 1985. Téngase por ampliada la demanda en la suma de pesos argentinos sesenta y un mil novecientos sesenta y siete con sesenta y nueve centavos. Por el total de lo reclamado en concepto de capital puro pesos argentinos ciento diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con veintitres centavos con más la suma de pesos argentinos ciento diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con veintitres centavos que se presupuestan para responder a intereses y costas, líbrese mandamiento en los términos del proveído de Fs. 52 vta. Líbrese el oficio ampliatorio solicitado. Zulema Wilde. Juez. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. Atento lo manifestado y de conformidad con lo dispuesto en el Art 145 del Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, a fin de que el ejecutado comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Zulema Wilde. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

A 24,14 e. 18|11 Nº 82.942 v. 19|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAI

LETRA "H"

María Cristina Camiña, Juez titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "H", cita y emplaza a EVELINA ANTENAZA o ISABEL ARANCIBIA ORTUÑO por el término de tres días a partir de esta publicación para que se presente a este Juzgado, Secretaría Nº 57 del Dr. Eliseo Rubén Otero, sito en Lavalle 1638, 4º piso, Capital Federal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura. María Cristina Camiña, Juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Eliseo R. Otero, Secretario.

e. 18|11 Nº 2.533 v. 18|11|85

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "F"

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, notifica a RUFINA MILA OLIVA DE BONOMI en autos: "Fortunato Andrés Dante c|Bonomi Roberto suc. s| Escrituración" la sentencia dictada: "Buenos Aires, mayo 24 de 1985 y Vistos: Por lo que resulta de la votación instruye el acuerdo que antecede, confírmase la sentencia pronunciada a Fs. 130|131. Con costas a la parte vencida (Art. 68 C.P.C.C.). Los honorarios serán regulados una vez fijados los de Primera Instancia. El Dr. Gustavo A. Bossert no firma la presente por hallarse en uso de licencia (Art. 109 R.J.N.) Not. y Ev. — Fdo.: Moisés Nilve, Ana María Conde, Jueces". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

A 6,90 e. 18|11 Nº 82.973 v. 19|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUSEL JORGE s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 155.797.85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Busel Jorge, M.I. Nº 4.296.950, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Busel Jorge, M.I. 4.296.950, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. — Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985.

e. 18|11 Nº 2.399 v. 18|11|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL CORDOBA

El Juzgado Federal Nº 1 - Secretaría Electoral. El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: FAUFMAN DE DUER BEATRIZ y CASTAÑEDA DE SEINDLIS, SARA BERTA BIENVENIDA, pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, habiendo efectuado la comunicación a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior y la vista corrida al Señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el Art. 15 del Decreto 3213.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 18|11 Nº 2.239 v. 18|11|85

El Sr. Juez Federal con competencia electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: FRISCHLING ISIDORO Y GROSSO ALBERTO; pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, que de todo lo actuado córrase vista al Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y atento lo dispuesto en el art. 15 in fine cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de 5 días comparezcan ante el tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la Mat. de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado al demandado para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 días otorgados conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho. De conformidad a las previsiones de la norma citada se confiere participación al Sr. Procurador Fiscal Federal.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 18|11 Nº 2.245 v. 18|11|85

El Juez Federal con competencia Electoral Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" de las siguientes personas: BRIZUELA OSCAR, y CORDOBA RODOLFO, pone en su conocimiento que el tribunal se ha avocado en dichas actuaciones, se tiene presente lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral y de conformidad a lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3.213 y en función del Art. 8 de la Ley 346, se le confiere participación. Asimismo se pone en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral la denuncia formulada por el Ministerio del Interior.

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 18|11 Nº 2.242 v. 18|11|85

SECRETARIA ELECTORAL CHUBUT

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson (Chubut), hace saber a la ciudadana BEATRIZ ALCIRA DIAS GONÇALVES, con último domicilio conocido en el Bº 13 de Diciembre 4613|1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), que en el Expte. Nº 39, Fº 88, Año 1985, caratulado: "Ministerio de Educación y Justicia contra Dias Gonçalves Beatriz Alcira - Pérdida del Ejercicio de los Derechos Políticos", se ha dispuesto a fs. 25 de autos "En virtud del art. 15, cuarto párrafo del Decreto 3.213 traslado a la interesada por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca la prueba de descargo. Notifíquese...", a fs. 23, se ha dispuesto la siguiente resolución: "Rawson (Ch.), octubre 23 de 1985. Atento al resultado negativo del diligenciamiento de la cédula de notificación de fs. 26 a los mismos fines del traslado dispuesto a fs. 25, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación ... Dése participación a la señora Defensora Oficial del Tribunal, conforme a lo de terminado en el art. 15 último párrafo del Decreto 3.213 84. (Fdo.) Beltrán Adolfo Mulhall, Juez Federal".

Rawson (Chubut), 24 de octubre de 1985. Antonio Gustavo Gómez, prosecretario electoral.

e. 18|11 Nº 2.402 v. 18|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos ABERSOL, CARLOS JUAN s|Sucesión, Expte. 28.632 80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el lunes 25 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble (terreno baldío) ubicado en esta Capital Federal, calle Galicia 518. Desocupado. Según título (Fs. 113) el terreno mide 8,66 mts. fte. NO - 26,92 mts. de fondo costado SO - 27,06 mts. al NE y el contrafrente al SE igual medida que el frente Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: Australes 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias (Fs. 119|20), australes 472,15 al 13|9|85 y Municipales (Fs. 123), A 8,421 al 25|9|85. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado, libremente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Ernesto D. Julias, secretario.

A 13,11 e. 18|11 Nº 65.444 v. 19|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos ROZENZWEIG, EUGENIO s| Sucesión, Expte. 12.397|68, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Amenábar 2209, Unidad funcional 7, piso 2º, Depto. "C", que consta de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 27|29), la unidad tiene superficie propia 44,92 m2. Porcentual: 11,97 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 5.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan Municipales (Fs. 96), A 13,947 al 15|10|85 y O. Sanitarias (Fs. 91), A 18,41 al 8|10|85. Las expensas comunes se encuentran pagas a setiembre 1985. (Fs. 95). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal Visitas: Días 27 y 28 de noviembre, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. José Luis Caruso, secretario.

A 21,73 e. 18|11 Nº 65.435 v. 20|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por dos días en autos LAZANKY, MARIA LIDIA s|Sucesión, Expte. Nº 052.447|82, que el martillero Rodolfo E Fernández Díaz, rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Olleros 3951, planta baja, Unidad 6, departamento Nº 7, que consta de dos habitaciones, baño, cocina en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene superficie propia 23,62 mts2. Porcentual: 1,35 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 2.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta y tomar posesión dentro 30 días siguientes. A fojas 134 y 129 obran las deudas atrasadas por impuestos municipales y Obras Sanitarias. Por expensas comunes atrasadas al 19|8|85 se adeudan A 41,744 (Fs. 141). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: Los días 25 y 26 de noviembre de 1985, de 15.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. María Eugenia Giraudy, secretaria.

A 17,25 e. 18|11 Nº 65.445 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en autos: "PICANA S.A.I.C.F. y C. s|Quiebra, Expediente Nº 56.583", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, consistentes en: a) Muebles de oficina-escritorios, sillas, acondicionadores de aire Fedders, armarios, que se exhibirán en Av. Federico Lacroze 3208, piso 1º, Capital; b) Montacarga con pluma, máquinas mezcladoras, tablones, tirantes, caballetes, tambores, palas, baldes, 20 bolsas cal, 4 de cemento, 4 sillas, escritorio desarmado, armario, que se exhibirán en Obra en Construcción, calle Olleros 2325, esq. Tres de Febrero, Capital; c) En Obrador: galpón desmontable 15 mts. x 8 mts. aproximadamente, galpón chapa con 3 baños modulares, estanterías, tablones, caballetes, hormigonera Penta; En obra número 20: rezago de materiales: ladrillos sueltos, arena, piedra partida, cascotes, andamios, tablones, caballetes, etc. y en Obra Nº 17: Carro hormigonero, guinche completo, tablones, ladrillos sueltos, arena, etc., que se exhibirán en las Obras en Construcción, Barrio Presidente Illia, calle Vedia y Avda. Riestra, de esta Capital; todo en el estado y condiciones en que se encuentran. — Venta sin base, totalmente al contado en el acto de la subasta y en dinero efectivo. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata. — Los bienes serán exhibidos los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1985, de 13 a 15 horas, en los lugares antes indicados. — Siendo por cuenta, cargo y riesgo de los adquirentes, las tareas de desarme, carga y transporte. — Los compradores deberán fijar domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

A 20,70 e. 18|11 Nº 65.440 v. 19|11|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TALL. MET. NAV. ANG. ARG. s|quiebra s.inc. de enajenación del inmueble sito en Azopardo 1345". (Expediente Nº 46.483) que los martilleros R. E. Jáuregui de Millán, Alberto Moreno Hueyo y Horacio E. Garrido, rematarán el 28 de noviembre a las 11 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azopardo 1337|55 entre Cochabamba y Garay de Capital Federal, que mide 30 m de frente al E. por 47,92 m de fondo. — Superficie total: 1.437,60 mc. Ad Corpus. Desocupado. Base A 45.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar del 20 al 27 de noviembre de 12 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 5 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 8,28 e.18|11 Nº 65.439 v.19|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CASA BEARZI S. C. c|ROJAS FLORENCIO A. y otra s|ordinario". (Expediente Nº 42.117), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. San Martín Nº 7083|89, hoy Boulogne Sur Mer Nº 1583, Unidad "2" de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por propietarios, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja 01-01 en el primer piso y 02-01 en el segundo piso (terraza). En planta baja, sup. cub. 1,15 m2; en primer piso, sup. 74,90 m2; semicub. 3 36 m2, sup. descub. 8,09 balcón 9,09 m2, escalera 2,28, total primer piso 97 72 m2, piso 2º, sup. cub. 8,85 m2; sup. semicub. 0,65 m2; descub. 75,65 m2; total piso 2º, 85,13 m2. Total 184 m2. — Circ. III. Sec. K, Mza. 517, Parcela "10a" subparc. 2-Pol. 00-02; 01-01 y 02-01. No tiene gastos por expensas comunes. Base A 248,78 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 20 de noviembre de 1985. El comprador deberá de acuerdo con lo prescripto por el artículo 580 del C. P. C. integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento allí dispuesto, y sin necesidad de interpelación o intimación previa.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Fernando J. Pascual.

A 17,25 e.18|11 Nº 65.462 v.22|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C. I.I. y F. s|quiebra"; Exp. Nº 49.3.. que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena, rematarán el día 28 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1º) Un camión marca Ford, sin patente, debiendo ser por cuenta del comprador los trámites para cumplimentar la misma. — 2º) Un camión marca Dodge C-661.222. — 3º) Un block de motor Nº 8.08408. — 4º) Un block de motor Nº 37115000. — 5º) Dos mesas de trabajo. — 6) Un armario de madera. — 7º) Un motor Diesel marca Caterpiller. — 8º) Cuatro block de motor sin número visible. — 9º) Dos cajas de velocidad. — 10) Un block de motor Número Aº 3835309. — 11) Una carretilla para materiales de construcción. — 12) Un lote de repuestos de cubiertas para camión. — 13) Un lote de chatarra. — 14) Cinco guardabarros de camión en mal estado. — 15) Un motor a explosión deteriorado. — Condiciones de venta: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes serán exhibidos los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1985, en la Est. Caballito (Cargas) del Ferrocarril Sarmiento, Donato Alvarez y Bacacay.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.

A 16,56 e.18|11 Nº 65.438 v.19|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por un día en el juicio: "JAROWITZKY, MAURICIO RUBEN c| CARBONELL, MIGUEL ANGEL y otro; s|Ejecutivo", (Expediente Nº 12.957), que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en la Avenida Rivadavia 2580, 1º "A", Capital Federal, donde se exhiben el día 21 de noviembre de 14 a 15 horas, los siguientes bienes: "Una máquina de escribar marca "Olivetti", modelo "Línea 88", de 160 espacios, funcionando y una calculadora marca "Cifra"; Mod. "111" y Nº 55.929, funcionando ambas en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comis.: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.

A 3 79 e.18|11 Nº 82.945 v.18|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TELESUD S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 9.590), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará en esta segunda subasta, los días 26 y 27 de noviembre de 1985, a partir de las 9 horas (los dos días), en

el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 de Capital Federal, los bienes inventariados en autos y que se encuentran en la calle Congreso 3817|27 de Capital Federal, y que se hallan incluidos en el proyecto de loteo que obra a Fs. 8315|8351, entre los que se enumeran: A) Maquinaria: "Hollys" soldadora de terminales para circuitos impresos; remachadoras; bobinadoras; soldadoras eléctricas y de punto; agujereadoras; amoladoras; pestañadora de hojalata; cortadoras y peladoras de cables; guillotinas; sierra sin fin; pulidoras, amoladoras; sierra eléctrica; serrucho mecánico etc. B) Muebles: Máquina fotocopiadora "Canon NP 5000" en perfecto funcionamiento; máquinas de escribir IBM Lexicón 80, de contabilidad, de sumar; escritorios de madera y metálicos; mesas de directorio, de trabajo con instalaciones eléctricas, para máquinas de escribir, para teléfonos, ratonas etc.; armarios; mostradores; estanterías; ficheros; sillones; sillas; bancos; heladeras; percheros etc. C) Otros: grandes estructuras metálicas; cintas transportadoras de 30 y 15 metros; matricería; báscula; matafuegos; carretones; zorras; mesas rodantes; elevadores de pallets; ventiladores; juego de vajilla; prensas; grandes lotes de chatarra; líneas de montajes; estufas; pollets; bar con heladera; cajas fuertes; gran surtido de herramientas, etc. D) Electrónica: transformadores; sintonizadores; bobinas; cables coaxiles y varios; reguladores de tensión; gabinetes, tapas y frentes para TV; tubos de rayos catódicos, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin Base. La Seña: 30 %. La Comisión: 10 por ciento y el Sellado de Ley correspondiente, deben abonarse en efectivo al bajarse el martillo. Los saldos de precio deberán pagarse indefectiblemente los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 13 horas, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas en el acto de la subasta, fijándose en esa oportunidad los turnos con el día y la hora para el retiro de los bienes, con la prevención de que si no concurren a la mencionada cita, deberán a posteriori solicitarlo por escrito judicialmente, debiendo el comprador hacerse cargo de los gastos que esta nueva cita de entrega demanden. Días de Exhibición: el 21, 22, 23 y 25 de noviembre de 1985, en el horario de 15 a 19 horas, en la calle Congreso 3817 de Capital Federal. Los catálogos de venta se entregarán únicamente los días de exhibición, en el domicilio indicado. Se deja expresa constancia, que habiéndose exhibido los lotes con debida antelación, no se admitirá luego de la subasta, ningún tipo de reclamo acerca de su funcionamiento; estado; cantidades; peso, etc., y el acarreo y retiro de los mismos, correrá por cuenta exclusiva de los respectivos compradores. La entrada a la exhibición y la entrega de catálogos se hará previa presentación de documentos de identidad de los concurrentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.

Juan Manuel Ojea, serectario interino

A 47.46 e. 18|11 Nº 65.441 v. 19|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, hace saber por dos días en los autos: "A.DE.LU. Cooperativa Limitada c| LANZONI de TUSTANOSKY, SARA HILDA s|ejecutivo". Expediente 9.954, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el próximo 22 de noviembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Consta: planta baja, dos dormitorios, dos baños, cocina, cochera y pasillo. En primer piso: habitación, cocina, baño sin instalar, comedor y terraza. Ocupada por la demandada quien comparte el inmueble con Angélica Espinosa y sus hijos. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. E, manz. 11; lote 2b I. D. 343|65. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias (fs. 69). — Inmobiliario (fs. 73). — Municipales (fs. 75). — Terreno 156 m. — Base: A 55,82 al contado. — Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.50 %; todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 16 a 18. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

A 12,42 e.18|11 Nº 65.313 v.19|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por dos días en los autos caratulados: "COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARGENTINA S.R.L. c|AYALA, JULIA O. y otro y otros s|ejecutivo, cobro de alquileres" (Expediente Nº 135.197|72), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón (antes Gangallo) 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Villa Magdalena", Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del Pueblo Libertad, cuyo lote de terreno es designado con el Nº 34de la Manzana 18, con 15 mts. en su frente SO lindando con calle; 4,24 en la ochava Oeste; 58,65 al NO lindando con calle; 18 mts. al NE lindando con fondos del Lote 1, y 61,65 mts. al SE lindando con el lote Nº 33; o sea una Superficie total de: 1.105,20 mts.2. Según constatación efectuada por el martillero y obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la intersección de las calles Panamá y Ayerza sin chapa Municipal, pero enfrente y en diagonal de la casa que figura con el Nº 527 de la calle Ayerza. En la esquina, y sobre ambas calles menionadas hay un amplio terreno de 18 x 11 mts. y a continuación una vivienda de 100 mts.2, la cual se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el señor Alfredo Aliendo y su familia; amurada a la misma, hay una amplia construcción más nueva que la anterior de 10 x 5 mts. y a continuación otra más precaria destinada a la cría de aves; tiene además un amplio parque arbolado y con plantas. Todas las medidas antes mencionadas son aproximadas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 232,98. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el sellado de ley correspondiente, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección J. Manzana Quinta 16. Parcela 34. Días de exhibición: el 20 y 21 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Alberto Primero Narvaez, secretario.

A 26,22 e. 18|11 Nº 65.437 v. 19|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS SUPERMERCADO CANNING c|SUPERMERCADO CANNING S.R.L. s|cobro de expensas" (Expediente Nº 150.200|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal, tres Unidades Funcionales del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital. Parroquia de Las Heras, con frente a la calle Canning Nros. 2375, 2381 y 2385, hoy también 2383, entre las de Charcas y Güemes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 19. Manzana 150. Parcela 7ª. a) La Unidad Funcional Nº 8: es uno de los locales abiertos del "Mercado Frigorífico Canning", y se encuentra próximo a su entrada, sobre el lateral izquierdo. Se encuentra desocupado y en buenas condiciones. Tiene 6,53 mts2. b) La Unidad Funcional Nº 10: Es también un local abierto y se encuentra lindero al anterior. Está en buenas condiciones y desocupado. Tiene: 6,82 mts2. c) La Unidad Funcional Nº 19: Está ubicado en la misma fila de los dos anteriores, pero casi al fondo del Mercado. Tiene azulejadas las paredes, piso de baldosas y estanterías. Se encuentra ocupado por la Sra. Adelina Daluz García con contrato de alquiler vencido al 30 de abril de 1985. Tiene: 6.60 mts.2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Las Unidades se venderán en forma individual. Bases: a) Unidad Funcional Nº 8: A 4,08. b) Unidad Funcional Nº 10: A 4,08. c) Unidad Funcional Nº 19: A 3,85. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % y el sellado de ley correspondiente, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 20 y 21 de noviembre de 1985, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Alberto Primero Narvaez, secretario.

A 24,14 e. 18|11 Nº 65.442 v. 19|11|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO GÜEMES 4163|65 c|GABECO S.A. C.I.I.F.Y.A. s|Cobro de expensas comunes (Expte. Nº 192.113), que el martillero señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 22 de noviembre de 1985, a las 17 horas en Tacuarí 641|647, el inmueble sito en la calle Güemes 4164|65, Unidad funcional Nº 17 del 9º piso, Unidad complementaria ubicada en P.B. Unidad 0021, correspondiéndole según título de propiedad un diecisiete avo del total y Unidad complementaria Nº XVII, que figura como piso O.S., Unidad 0017, ubicados en la Capital Federal. Dicha unidad consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo lavadero cubierto, en buen estado de conservación ocupado por la señorita Cristina Gabelloni. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 169; Parcela 22. Deudas por impuestos municipales 14,791 australes. Por cobro de expensas 85345 australes. Base 6.80189 australes, las 2|3 partes de las valuaciones fiscales. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 8 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985 Rubén A. Alberti, secretario.

A 20,70 e. 18|11 Nº 65.443 v. 19|11|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría única del doctor Enrique César Virto, sito en Paraguay 1457, piso 2º comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 730|34 c|WAINBERG RAMON ALBERTO y|o quien resulte propietario s|Ejecutivo Cobro de Expensas, expediente Nº 8.141, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, la 1|18 avas partes indivisas de la unidad Nº 2 del inmueble sito en la calle Salguero 730|40 propiedad del demandado. Matrícula 7-2220|2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7ª; Sección 17; Manzana 94; Parcela 34; Partida 1906247. Se trata de un espacio guarda coche o cochera. Base: 1.465,65 australes. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado fiscal del cinco (5) por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Las condiciones de ocupación surgen del acta de constatación de fs. 100 vta. Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. Deudas: Expensas comunes atrasadas: 46,44 australes. Por este concepto por setiembre se abonó 11,11 australes. Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): 136,917 australes. Obras Sanitarias de la Nación: 20,39 australes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

A 17,25 e. 18|11 Nº 65.463 v. 19|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, a cargo del doctor José E. Pellegrino. Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en el juicio AYALA ALCIRA M. c| VEPPO Carlos J. s| Ejec. hip. Expediente 179.102, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Brandsen Nº 5171, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. 3; Sec. J; Cód. 3; Mz. 0089; Par. 0005. Que mide y linda: 10 metros al frente NNE con calle Brandsen 10 metros 3 cm. al contrafrente SO con fondos lote 13, 40 metros 3 cm. al costado ESE con costado lote 6 y fondos lotes 8 y 9, y 39 metros 79 cm. al otro costado con lote 4 al ONO. Se trata de un negocio de panadería con fábrica de pan y vivienda, con agua corriente y gas ocupado por la demandada en su carácter de propietaria s|informe fs. 116. Adeuda a OSN 7 australes con 529|1000 cts. Impuesto inmobiliario Pda. 245060, 10 australes con 794|1000 cts. A la Municipalidad por al., barr. y limp. Pda. 310154, 16 australes con 057|1000 cts. Superficie total 399,10 metros cuadrados. Puede revisarse en días hábiles en el horario de 8 a 12 horas y 16 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 del CP. Venta "ad-corpus" con Base: 304 australes con 079|100 cts. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo al contado, en efectivo y a cuenta de precio.

Buenos Aires noviembre 11 de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 20,18 e. 18|11 Nº 65.461 v. 19|11|85

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BERARDI MIGUEL FRANCISCO c|RAMON DELMIRO s|Ejecución hipotecaria. Expediente Nº 27.859, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus" el día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Echeandía Nº 3722, entre Avenida Lacarra y E. Fernández, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F. R. 1-110456, al contado y al mejor postor. A fs. 33|4 se encuentra agregado el certificado de inhibición del demandado; a fs. 35|38 certificado de OSN según el cual adeuda la suma de 546,77 australes; a fs. 41|4 certificado de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el que consta que adeuda 5,27 australes. A fs. 45|8 se encuentra agregado título de propiedad; a fs. 52|4 consta agregado el certificado de dominio del inmueble. A fs. 71 se halla agregado el mandamiento de constatación del que surge que el inmueble se halla ocupado por la señora Rosa Agustina Guerra, juntamente con el señor Antonio González y 4 nietos de la primera nombrada. El bien consta de: jardín al frente, posee 2 entradas, 1 dormitorio, living comedor, baño, cocina, lavadero y patio en el fondo, siendo su estado de conservación regular. La superficie aproximada del lote es de 185,60 m2. A fs. 2|5 se encuentra agregada la escritura hipotecaria, en la que en su cláusula 8ª se obligó a no alquilar o arrendar el inmueble comprometiéndosea entregarlo desocupado en caso de remate judicial. Base: 7.000 australes. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita desde el 25 al 28 de noviembre de 1985 de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

A 19,32 e. 18|11 Nº 82.907 v. 19|11|85

Nº 45

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por 2 días en el juicio PEREZ GELASIO S. y otro c| CROSTA OSVALDO y otros s|ejecutivo Cobro Alquileres. Expediente Nº 36618, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón (Ex Cangallo) 1233, 2º piso, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 77, del 6º piso del inmueble Av. Belgrano 2422, Capital Federal, cuya superficie propia total es de 61,96 m2. Porcentual 0,38 por ciento. El departamento consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupa el propietario señor Antonio Belluscio y familia. Se visita los días hábiles de 15 a 17 horas. Base 303,82 australes. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No adeuda expensas comunes al 4|10|85. Debe impuestos municipales por 17,102 y O.S.N. por 16,38 australes.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — María I. Lezaña, secretaria interina.

A 13,80 e. 18|11 Nº 65.436 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 comunica por un día en autos: GIORDANO HECTOR JORGE y otro c|SUAREZ JUAN JOSE y otro s|Despido. Expediente Nº 32.469, que el día 25 de noviembre de 1985, a las 12 horas, en el salón sito en Talcahuano Nº 479, de Capital, el martillero José Confalonieri rematará: Una heladera marca Ron Freon de 7 puertas sin número visible con motor eléctrico y frente metalizado; 20 mesas de madera con tapa de fórmica, color blanco; una máquina de café dos bocas, serie 83-2, LE Nº 43031; una cortadora de fiambre marca Trinidad Nº 929 y una máquina de escribir marca Olivetti sin número visible, los que se exhiben los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 14 a 17 horas, en la calle Lavalle Nos 53[illegible]42. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo dinero efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por su cuenta el retiro y traslado de la mercadería.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Jorge R. Gude, secretario.

A 5,17 e. 18|11 Nº 65.433 v. 18|11|85

Nº 38

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 38, comunica por un día en autos: "TROPEA NORA c|DARON S.A.C.I.F. s|cobro de pesos y despido", Expte. 10.169, que el martillero José M. Farina, rematará el 20|11|85 a las 15 hs., en Talcahuano 647, Cap. Fed. y con la base de A 1.310: un inmueble sito en la Avda. Corrientes 502|06|08|12|16|18|22|24 esquina San Martín 400, unidad 20, piso 13, Ley 13.512, Porcentual 2,14 - Matrícula 14-1563|20 - Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Secc. 1 - Manz. 28 - Parc. 1 - M.H. 3041|65. Debe O.S.: fs. 75; M.C.B.A.: fs. 112; Expensas: fs. 69.

El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña: 8 %; Com. 3 %; Sellado: 10 o|oo. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Héctor César Guisado, secretario.
A 3,79 e. 18|11 Nº 82.941 v. 18|11|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por un día que en los autos caratulados: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|TEXTIL LE BRETON S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.357|84, que el martillero público, don Carlos E. Silva, rematará el día 21 de noviembre de 1985, a las 11 horas en el domicilio de la demandada "Textil Le Breton" sito en la calle Tomás A. Le Breton 5160, de la Capital Federal: Dos máquinas overlock marca Union Special, modelo 81|1 eléctricas funcionando con motor y bancada acoplados. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregan previo pago total (Art. 565 C.P. C.C.). Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 horas en el mismo local de la calle Tomás A. Le Breton 5160, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Stella Maris Vulcano, secretaria.
A 4,48 e. 18|11 Nº 65.434 v. 18|11|85

Nº 43

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 43 de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA ESTIBA c|NORBERTO PEREZ Y CIA. s|Ejecutivo", Expediente Nº 2.724, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de noviembre de 1985 a las 16 hs., en la calle Suárez 663, 1º piso, de Capital Federal, lo siguiente: Un moto elevador marca Clark Nº 21-9616-1460; un tractor marca Craftsman Nº 1036; una fotocopiadora Olivetti 1400, se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la calle Lamadrid 1061|63, de Capital Federal. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
María Teresa Zappi de Caballero, secretaria.
A 4,14 e. 18|11 Nº 82.959 v. 18|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Luna María Soledad s|adopción", cita por quince días a la madre del menor Srta. CRISTINA BEATRIZ LUNA, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes según su estado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985.
Hugo Carrillo, secretario.
A 4,83 e. 15|11 Nº 65.333 v. 18|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINESA MARTINEZ de ROMERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 3,47 e. 15|11 Nº 64.077 v. 19|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|11 al 12|11|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don JOSE CARLOS SANZ GALLARDO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso: "De Larrechea de Sanz Gallardo, Inés c|Sanz Gallardo, José Carlos s|tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 7 de noviembre de 1985.
— Luis Pedro Fasanelli, secretario.
A 6,21 e. 15|11 Nº 65.279 v. 18|11|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION NATALIA PELLITTERI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 3,47 e. 15|11 Nº 61.363 v. 19|11|85
Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 21|10 al 23|10|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a los padres del menor Héctor Juan Razzeto, don HECTOR JUAN RAZZETO y doña MARIA ESTHER DORADO a fin de que dentro del décimo día de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. — El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 7,59 e. 15|11 Nº 65.160 v. 18|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, en autos caratulados: "ALTMAN, EDGARDO s|quiebra (no comerciante) - Expediente Nº 54.133", intima por cinco días al fallido para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 13|11 Nº 2.449 v. 19|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "Wecheco C.I.S.A. s|quiebra", se ha decretado, con fecha 22 de octubre de 1985, la quiebra de WECHECO C.I.S.A., actuando como síndico Alberto González Wincier, con domicilio en Larrea 369, habiéndose fijado plazo hasta el 5 de marzo de 1986, para que los nuevos acreedores soliciten verificación de sus créditos (L.C. 96) al síndico, quien respecto de los acreedores verificados en el concurso preventivo deberá registrar sus acreencias (L.C. 75), y presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el 31 de marzo y el 22 de abril de 1986 respectivamente. Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del artículo 11, en tres días y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7. — b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14|11 Nº 2.470 v. 20|11|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, interinamente, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 25 de octubre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LA GRECA Y CIA. S.R.L.", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.559, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 1er. piso, of. B, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 2 de abril de 1986, a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15|11 Nº 2.480 v. 21|11|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de A. P. S. ASCENSORES S. R. L. Síndico: Contador Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documento del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 12|11 Nº 2.443 v. 18|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: R. B. COLOR S.R.L. s. Quiebra (Expte. Nº 22.590), con fecha 26 de setiembre de 1985 se decretó la quiebra de R. B. Color Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al Síndico designado, a la Contadora Carmen Clelia Cragno, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso, Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de sus balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, monto de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 20 de diciembre de 1985 (artículo 95, inciso 1º). Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 1º de abril de 1986 a las 10 horas la que se ha realizarse con los que concurran (artículo 96, inciso 2º). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 31 de 19... Fernando J. Pozo, secretario.
e. 12|11 Nº 2.444 v. 18|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, en autos: "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Mariñas, Víctor D. y otros s|sumario", cita a DORA NELIDA CAPPELLA de MARIÑAS y SUSANA MARIÑAS o MARIÑAS y CAPPELLA de CRUZ para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que las represente. — Publíquese por dos días. — Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 6,21 e. 15|11 Nº 82.858 v. 18|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos: "Work House Syme S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 24|10|1985 el concurso preventivo de la sociedad WORK HOUSE SYME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Villar, con domicilio en la calle Bulnes 2591, Capital, hasta el día 26 de febrero de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 2 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 11 de noviembre de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.
A 22,42 e. 15|11 Nº 82.857 v. 21|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "M. C. ASACIADOS S. A. s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 688, 3º, oficina 308|9 de la Capital Federal: Hace saber: Que los acreedores deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 8 de abril de 1986 a las 9 horas las que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase a los directores de la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|11 Nº 2.446 v. 18|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, cita y emplaza a OSVALDO CARLOS MORTOLA con el fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (En liquidación por B.C.R.A.) c|Mortola, Osvaldo Carlos s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.100. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 15|11 Nº 2.481 v. 18|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados SILVIO CARLOS GLOSTEIN y CARLOS ALBERTO MENENDEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Menéndez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 59.769.
Publíquese por siete días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 23,93 e. 14|11 Nº 65.140 v. 22|11|85

Nº 13

... Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RUIZER S.A." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, contador don Carlos Sánchez, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 10, oficina 267, hasta el día 4 de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de mayo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — El secretario.
e. 13|11 Nº 2.451 v. 19|11|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Juzgado Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO BALAYAN; síndico: Dr. Arturo Sayus, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, depto. "G", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1985. La junta de acreedores se celebrará el 31 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
A 13,80 e. 13|11 Nº 64.931 v. 19|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de "PABLO PARES S.A.I.C. y F.", con domicilio en la Av. Triunvirato 5745, de la Capital Federal. Síndico designado: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, 3º 10, de la Capital Federal, ante quien los acredores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1986. El día 24 de abril de 1986, a las 8 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

A 24,15 e. 15|11 Nº 65.303 v. 21|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris ,en los autos caratulados "COTIC CIA. TECNICA IND. COMERCIAL S.A. ,s|quiebra", hace saber que hasta el día 4 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico. Sr. Servando Priesco (Uruguay 594, piso 5º "I"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de marzo de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días ,sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 14|11 Nº 2.474 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, Secretarit Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA MAYIGOL S.A., su quiebra", (Expte. Nº 13.803), hace saber que hasta el día 30 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores preesntan al síndico Ignacio Alberto Bilón (Sarmiento 2530, piso 5º, 501), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 del mes de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13 de noviembre de 1977). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 14|1 Nº 2.473 v. 20|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462, por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y|o SANTOS ROSARIO y o| MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.

A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Benavidez, Silvia Noemí s|Ejecutivo", se ha dispuesto notificar a SILVIA NOEMI BENAVIDEZ lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1985 ... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial con el fin de que comparezcva la demandada a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 15|11 Nº 2.483 v. 18|11|85

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor M. Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por ante la Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ediftan S.A., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1367, 5º piso A. Que ha sido designado Síndico el contador Adolfo Javier Ouret, constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 8º piso Q, tel. 312-0077, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. Que ha [illegible]ñalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1986 a las 8.30 horas en la sala de audiencia de la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Av. Callao 635, piso 1º. Todo ello en los autos caratulados Ediftan S.A. s|concurso preventivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.

A 25,87 e. 12|11 Nº 64.783 v. 18|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 15|11|85. Vence: 19|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|85	ILDEFONSA de la FLOR de TABERNA	65.003
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	ADOLFO WAINGARTEN	65.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	MANUELA ANGELA RISSO y ANTONIO RISSO	82.771
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|85	ADELA ESCANDE de ZUBILLAGA	82.765
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|85	FELIX ABRAHAM LUNA	82.748
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|11|85	VIRGILIO RODRIGUEZ	82.787
3	6	Alberto Ugarte	5|11|85	JOSE CATANIA	82.798
4	8	María del Carmen Agu[illegible]	18|10|85	ISABEL VILLAVERDE	82.793
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	JUAN ZYZNIEWSKI y|o ZUZN[illegible]SKI	82.753
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	SIMON ALFIRO y GENARA AMELIA BENVENUTTI de ALFIRO	82.762
6	11	Hugo Carrillo	5|11|85	MARGARITA o MARGARETE MEYERHARDT de LOWENSTEIN y JOSE JULIO o JULIO LOWENSTEIN	82.786
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	EMILIANO MACIEL	82.747
6	11	Hugo Carrillo	1º|11|85	AGUSTIN FRANCISCO SOLIMANO	65.151
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	MARCELINO GALAVERNA	82.796
6	12	Tristán Bravo	24|10|85	FEDERICO ADOLFO ENRIQUE KOLB	82.789
6	12	Tristán Bravo	6|11|85	MARIA ANTONIA BORRAS de COPELLO	65.102
7	13	María Teresa Tibau	28|10|85	HORACIO FRANCISCO CANGUEIRO	82.734
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|11|85	MIGUEL CARMEN BONIFACIO	82.755
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|10|85	JOSE SUELDO y ROSA ANGELICA CAAMAÑO de SUELDO	82.815
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|85	SCHAFICA REZK de BRANDONE	82.764
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|85	MARIA ARSENIA BORRIA	65.041
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|85	PAULINA MOHADEB de COHEN	65.038
10	19	Fernando M. Racimo	8|11|85	ENRIQUE SIMPLICIO	82.754
10	19	Fernando M. Racimo	24|9|85	ARMANDO NICOLAS de MICHELI	82.770
13	25	Avelino Rolón (h)	8|11|85	CAYETANO LACATTIVA y DOMINGA PUGLIESE de LACATTIVA	65.001
13	25	Avelino Rolón (h)	8|11|85	MARIA CATALINA REY de GOMEZ y DANIEL GOMEZ	82.758
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	LINO SGUAZZINI	82.760
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	HAMOGANO HUGO QUIN	82.773
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	PATRICIO MARIA AUDRAS	82.803
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|11|85	ANDRES ZERBO	82.763
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|85	CARMEN IRENE LOPEZ	65.097
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|11|85	JESUS RODRIGUEZ	82.781
17	34	Stella Maris Etchepare	23|10|85	LUIS MARIA GARCIA SOLCA	82.749
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	RAMON ALBERTO DOGNIBENE	82.795
17	34	Stella Maris Etchepare	25|9|85	IRMA ASUNCION LAURIA viuda de ROY	82.822
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	CASTO PEDRO MENDOZA	82.804
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	CESAR JUAN RICCETTI	82.812
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|11|85	MARIA PEREGRINA DELGADO de ALBANESE	65.148
20	39	Luis José Carballido	7|11|85	RAUL PABLO DUCLOS	82.768
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|11|85	ESCOLASTICO AUSTREVERTO SANABRIA PAEZ	82.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|85	JUAN PABLO RICAU	65.002
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ALBERTO ANGLESE	82.775
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ROSA de ABREU de ANGLESE	82.776
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	ESTHER MARTINEZ y VICTOR HENRY PREUSSE	82.774
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	MORDOQUEO AGMAN	82.761
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	VICTOR BENCHUYA	82.766
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|10|85	AFIFI CORA de DE MICHELI	82.769
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|11|85	PERFECTO BENITO RODRIGUEZ	82.778
23	46	Félix G. de Igarzabal	6|11|85	UBALDO DOMINGO COSTA	82.814
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|85	EDUARDO ENRIQUE POTTER	82.782
25	49	Adriana C. de Frezza	4|11|85	JOSE CARLOS JAVIER ALONSO LOPE[illegible]	82.733
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	JUAN CARLOS ELICEGUI	82.780
27	54	Juan Manuel Converset	8|11|85	ANTONIO DOS SANTOS	65.036
28	55	Ricardo Li Rosi	29|10|85	FELICIDAD BRUÑEN de MOSQUERA	65.005
28	55	Ricardo Li Rosi	25|10|85	YOLANDA CLARA BOCCIARDI viuda de HAUT	65.004
28	55	Ricardo Li Rosi	8|11|85	INES ENCARNACION SOLARI e IRENE NIEVES SOLARI	82.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|85	LUIS MIRANDA	82.750
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|85	ALBERTO ELBIO CHAVES	82.767
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|5|85	MARIA CAMPOLUCCI	82.777
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|11|85	TOMAS FRANCISCO MANRIQUE	82.799
29	57	Vilma G. Greco	6|11|85	VICENTE CANFORA	82.785
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	CARMEN PEAGUDA NUÑEZ de MARTINEZ	82.792
30	59	Santiago González Balcarce	7|11|85	CARMEN BIAGIONE de BADILLO	82.746
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|85	JUANA REBECA LISNOVETZKY de FURMANSKI	65.000
30	60	Ester Riesel	30|9|85	SVETLIZE de DRESZER SARA	82.794

e. 15|11 Nº 203 v. 19|11|85

Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, 8º piso, Capital Federal), Secretaría número 45, comunica por 5 días el concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON. Síndico: Dr. Martín Pernocca, con domicilio en Uruguay 435, piso 1º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la junta se celebrará con los que concurran el día 25 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Este edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 17,25 e. 13|11 Nº 64.980 v. 19|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 ha dispuesto que se notifique por edictos a "NEGRI Y CIA. S.R.L." la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de julio de 1983 ... no habiendo la codemandada Negri y Cía. S.R.L. contestado la demanda en término, se la declara rebelde en los términos del artículo 50 del Código Procesal. — Notifíquese. — Fdo.: Hernán Daray, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

A 6,21 e. 15|11 Nº 65.223 v. 18|11|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a JACOBO SWAIGER, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: circunscripción: I, sección: I, manzana: 84, parcelas: 1 y 30; según títulos: manzana 469, lotes 24 y 25, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Swaiger, Jacobo s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 28 de agosto de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 24,15 e. 13|11 Nº 64.852 v. 19|11|85

El Juez Federal de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, cita y emplaza, por el término de quince días, a don JOSE RIOS GARCIA, o a quien se considere con derecho sobre el bien a expropiar, ubicado en esta provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, designado según catastro: circunscripción IV, sección D, manzana 8, parcela 12, y según título: manzana 3, lote 2, para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar intervención que por derecho le corresponde en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos Garcia, José s|expropiación", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarse al señor oficial de pobres y ausentes del circuito para que lo represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 20 de setiembre de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 20,70 e. 13|11 Nº 64.853 v. 19|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 14|11|. Vence: 18|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|85	JUSTO AMBROSIO GILES	82.689
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	LUIS CARROZZA	82.710
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	VICTORIA DELUCA DE ARMENTANO	64.895
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|85	LEON MINA	64.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|85	MARIA ESTER PEREZ	82.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|85	ADELAIDA VICTORIA JUANA MORENO Vda. DE MEZZADRI	82.718
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|85	NOEMI BANCALARI DE CASAUBON	64.843
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	JOSE LUIS SALOMON	82.674
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|85	ERNESTO JOSE TEOBALDO AMERIO	82.688
5	9	Patricia E. Castro	1º|11|85	PEDRO o PEDRO CELESTINO ALVARADO	82.645
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|11|85	JUAN SMUDT	82.653
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	MARIA VICTORIA LA CAPRA Vda. DE STRAZIUSO	82.697
6	12	Tristán Bravo	1º|11|85	JUAN CARLOS BRUNI	82.625
6	12	Tristán Bravo	4|11|85	MARIA LUISA VENER de SCIANNAMEO	82.714
7	13	María Teresa Tibau	22|10|85	LAURA RINA GASPARINI DE RAMOS y JUAN JOSE RAMOS	82.640
7	13	María Teresa Tibau	6|11|85	ARALDO ANGEL RITACCO	64.926
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	7|11|85	RAMONA RAMOS DE FILLIOL y ELEUTERIO FILLIOL	82.635
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	VICTOR LUIS GONZALEZ	82.668
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|10|85	MARIO JUAN GOLDARACENA	82.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º|11|85	MARIA ANTONIA GOMEZ o GOMEZ DE CRIADO	82.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|11|85	MARIA ANTONIA FERRERIN DE MARINA	82.649
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	ESTER BALDUZZI DE TREZZI	82.644
9	18	Ernesto D. Julián	6|11|85	INES MANISERA DE MORRONE	82.7[illegible]2
10	19	Fernando M. Racimo	23|10|85	ROBERTO PASSARELLI	82.667
10	20	Marcela Eiff	7|11|85	CARMEN GALLETA Vda. DE GAROFALO	82.679
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	NICASIO PATALLO	82.671
10	20	Marcela Eiff	4|11|85	GREGORIO VICENTE SANCHEZ SOBERON	82.727
11	21	Julio Campos	6|11|85	ARTURO TERZO CABIB	82.639
11	22	José María Irigaray	5|11|85	VICTORIA IERACI DE BELZITI	82.716
12	23	Ezequiel E. Goitia	31|10|85	JACOBO MONKASH o MONKARZ	82.715
12	23	Ezequiel E. Goitia	4|11|85	RENE HERMAN	64.892
12	23	Ezequiel E. Goitia	4|11|85	ELENA RAQUEL HERMAN DE RODRIGUEZ VERDIER	64.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|10|85	MARIA FRANCISCA FAMA DE CHIMERA	82.706
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|9|85	CLARA SARA WENGROWSKI DE SOROKA	64.949
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|11|85	CELIA GLORIA CORTIGLIA DE M'CANN	82.646
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|11|85	MARIA ZENAIDA MONTIVERO DE DELGADO	82.687
13	25	Avelino Rolón (h.)	8|11|85	VICENTE MANUEL NOVAS	82.698
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|11|85	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE SURY	64.873
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|85	MIKHAIL BERBARA	82.705
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	JOSE JUAN RODRIGUEZ	82.721
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	ESPERANZA HAYDEE ROMANO Vda. DE MERCADANTE	82.707
14	28	Guillermo C. Mercado	6|11|85	EDGARDO CRISTOBAL SHERIDAN	64.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|11|85	SAMUEL SZYMCHA WIERZBA	82.658
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	PAJA BURSZTYN DE BURSZTYN o PAJA BURSZTYN o PAJA HINDA CWILICH o PAJA HINDA CWILVCH o PAJA HINDA CIVILICH o PAJA SYMJA	82.696
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|11|85	PEDRO MAIZTEGUI	64.935
15	30	José Luis González	27|9|85	PIA ZUCCONI Vda. DE PARENTI	82.678
15	30	José Luis González	20|10|85	MANUEL MARTINEZ	64.890
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|85	MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ	82.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|85	FLORO AVANTI ORIOLO	82.669
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|11|85	GALLIANO DI GIUSTO	82.680
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|85	PABLO YAÑUK	82.675
17	34	Stella Maris Etchepare	7|11|85	ELVIRA VIRGINIA FRANCO o ELVIRA FRANCO o ELVIRA VIRGINIA FRANCO GARELLI	82.686
18	36	María Isabel Millán	15|9|85	FELIPE NERI GARCIA Y EUSTAQUIA DE LOS SANTOS SOTO DE GARCIA	82.670
18	36	María Isabel Millán	30|10|85	AIDA ROTUNDO DE ROMEI o AIDA ROTUNNO DE ROMEI	82.693
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|85	NELLY MARIA GIMENEZ DE ZAFFINO	64.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|85	NORMA PETRA GRIMALDI DE BIANCHI	82.691
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|85	LUISA FANTIN DE BENVENUTTO	82.699
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	HECTOR JOSE TABOADA	82.662
20	40	Celia Angeles Pérez	23|10|85	HECTOR RAMON CALVEYRA	82.692
20	40	Celia Angeles Pérez	4|11|85	MATIAS ANGEL CANTELI	64.849
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|85	BRUNO GULICH	82.650
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|5|81	EDUARDO PANEBIANCO y MARIA ANGELA VOLPE Vda. DE PANEBIANCO	82.703
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	MARIA JOSEFA MIGUELEZ DE EYO	82.642
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|11|85	SARA ANGELICA JUAREZ DE ROBLEDO PUCH	82.709
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|11|85	MARIA DIGNA SANCHO ABAL Vda. DE DOMINGUEZ	82.681
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|85	LAURA ANGELICA RENEE MONGUILLOT DE ARRIGONE	65.037
23	45	Ana M. Beneventano	6|11|85	EDITH MARGARITA PUIG CORADINO DE BARUGEL	82.643
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|9|85	FERNANDO FRANCISCO SEIRA	82.676
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|85	PRIMO FELICIANO RODRIGUEZ	64.838
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|85	ELIOS BERCELLINI	82.701
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	ALFONSO VENEZIANO	64.840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	FRANCISCA SALVO DE VENEZIANO	64.841
24	48	Rubén H. Malatesta	25|10|85	JUAN DOMINGUEZ y ANTONIA IELLAMO DE DOMINGUEZ	82.647
25	49	Adriana C. de Frezza	16|10|85	BOUZA MARIA HAYDEE	64.972
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|85	BENEDICTO SALVADOR STALLONE	82.683
26	51	Julio César Dávolos	4|11|85	EVARISTO MARTINEZ	82.677
26	51	Julio César Dávolos	7|11|85	HECTOR LORENZO VALLONE	64.917
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	ALFREDO ATILIO SIMONETTI	82.694
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	JOSE SALVIO	64.929
27	53	María Isabel Di Filippo	5|11|85	AVELINO SEGATA y CLEMENTINA ISABEL FOGAROLLI o FOGAROLLI DE SEGATA	82.652
27	53	María Isabel Di Filippo	6|11|85	ELISA ANA TRIMARCO DE CICCA	82.704
27	53	María Isabel Di Filippo	30|10|85	MARIA ARREBILLAGA Vda. DE LARREGAIN	64.928
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	EDUARDO ECHAGUE	82.651
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|8|85	RAUL JOSE UNGARO	82.711
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|85	TERESA CASTELLI DE TABARLY	64.938
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|10|85	ELENA COPPOLA Vda. DE ALBARETO	82.726
30	60	Santiago González Balcarce	1º|11|85	MARIA LUISA ANDREOLI DE PACINO	82.722
30	60	Ester Riesel	31|10|85	JABLO JOSE GORNATTI	82.720
30	60	Santiago González Balcarce	7|11|85	CARLOS ARGIZ	82.700
30	60	Santiago González Balcarce	6|11|85	MARIA MORELLI DE PAPA	64.891
Especial Civil y Comercial 31			30|10|85	JOSE ANTONIO SOCCODATO	82.628

e.14|11 Nº 202 v.18|11|85

Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 2|79, caratulado: "Delegación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Suc. Rudecinda O. de Cena s|expropiación", cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la representen en juicio, a doña RUDECINDA O. de CENA y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, planta urbana, manzana 262, plano Nº 15.842, certificado número 320.937, partida Nº .08.681, con superficie de 1.251,65 m2 (mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste, recta de 43,31 metros con calle Corrientes; Sureste: recta de 28,90 metros con Angela Dellacarbonada de Petelin; Suroeste: recta de 43,31 metros con Angela Dellacarbonada de Petelin y Noroeste: recta de 28,90 metros con calle Mariano Moreno. — Superficie según título de origen: No cita. — Fecha de adquisición. — Fecha de inscripción: Dominio eminente de la Municipalidad. — Adquirido por Ley de Egidos. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 13 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovani, secretario.

₳ 37,95 e. 13|11 Nº 82.712 v. 19|11|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1, del escribano Florentino V. García, en los autos caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ROSARIO BORDON - Expropiación" Nº 545|78, cita y emplaza, por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo representen en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble situado en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación - Planta Urbana - Manzana 74 - Lote 3, con una superficie de 1.249,21 m2 (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados), entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta amojonada de 43,30 metros con Municipalidad de Federación; Sureste: recta amojonada de 28,85 metros en parte con Luis Colombo y en parte con Angel Recedo; Suroeste: recta amojonada de 43,30 metros con Ramón Cardozo y al Noroeste: recta amojonada de 28,85 metros con calle Roca. — Nota: Ficha redactada con datos de título y de relevamiento de acuerdo a Resolución Nº 2, de agosto de 1974, de la Dirección de Catastro - Ley Nº 5.534, inscripto al tomo 8, folio 3, en fecha 13 de febrero de 1958. — Cinco publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 15 de octubre de 1985. — Florentino V. García, secretario.

₳ 37,95 e. 13|11 Nº 82.713 v. 19|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: COMERCI MIGUEL Contra GIORGETTI LEO Sobre Sumario (Expte. Nº 11.999), que el señor martillero Pedro Bustos, rematará públicamente el día 22 de noviembre de 1985, a las 16 horas, en el local de la avenida La Plata 1190, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a las calles Coronel Lynch 3295 e Hipólito Yrigoyen 3909|11|13, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado en lote de terreno Nº 32 de la manzana E, de acuerdo a su título. Sus medidas responden a: 8,66 mts. de frente por 24.191 mts. de fondo, o sea 209,2377 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, Sección B, manzana 62, parcela 14, partida Nº 12.682. Inscripción dominial, folio 3.968, del año 1956, de La Matanza. La propiedad ubicada sobre la esquina, con entradas por las calles Coronel Lynch 3295 e Hipólito Yrigoyen 3909, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, está ocupada por el señor Myong Sop Chin, su esposa y d[illegible] hijos menores, invocando el carácter de propietario. La vivienda se compone de planta baja, comedor, dormitorio, cocina, baño y patio; en planta alta, tres dormitorios, baño y terraza. En buen estado de conservación. La propiedad ubicada sobre la calle Hipólito Yrigoyen 3911|13, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; está ocupada por el señor Heber Cal, su esposa e hijo menor, invocando el carácter de propietario. La vivienda se compone de comedor, dormitorio, baño, cocina, patio, local y terraza, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 1985, entre las 14 y 17 horas. Base de venta: ₳ 571,06. Al mejor postor y al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 1 %. En dinero efectivo. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse al señor martillero, T. E. 622-5753 - 567-1351.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 38,29 e. 15|11 Nº 65.235 v. 19|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "PALERMO S.A.I.C. c|COTUGNO, RAFAEL s|sumario". (Expediente Nº 49.821) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el 20 de noviembre de 1985 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la finca sita en la calle Sarrateo 464, entre las de Medrano y Miguel Angel, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — La finca se encuentra construida sobre el lote 3 de la manzana 23 (s|título). — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, manzana 13, Parcela 3. — Dominio inscripto bajo el Nº 5.729|53, del Partido de General San Martín. — Medidas y linderos: 10,01 metros al frente al N.E. sobre la calle Sarratea, 36,57 metros al S.E. lindando con parte del Lote 4, 10 metros al S.O. lindando con parte del Lote 42 y 36,88 metros al N.O. lindando con parte del Lote 2. — Superficie total: 367,25 mts. 2 Deudas municipales, sanitarias y territoriales, conforme constancias de autos. La finca se encuentra ocupada por el demandado. — Base: ₳ 402,28; Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Las visitas podrán efectuarse los días 14, 15, 18 y 19 de noviembre de 1985 en el horario de 14.30 a 19.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 15,87 e.15|11 Nº 65.537 v.18|11|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: GARVAL S.C. Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS Y GARVAL S.A. s|Quiebra - Expediente Nº 36.129, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Presidente Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, los guientes bienes: Lote en la calle Reconquista; Manzana 142; Parcela 2b; Circ. I; Secc. B; de 10 metros por 50; Lote en la calle Dorrego, Manzana 142, Parcela 9a.; Circ. I; Secc. B; de 10 metros por 50; Lote en la calle Misiones; Manzana 142; Parcela 12a.; Circ 1; Sección B, de 10 metros por 22,80, los que tienen una Base de australes 61,06; 58,90 y 53,46, respectivamente, con una deuda inmobiliaria al 31|7|85 de australes 26,230; 24,785 y 25,505. Estos lotes se encuentran ubicados en la localidad de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. — 2 máquinas de escribir marca Facit Nros. 8320 y 13.448, eléctricas, las que se exhibirán los días 21 y 22 de noviembre de 1985, de 15 a 16 horas en Avda. Las Heras 1914, 5º J. — Seña de los Lotes: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Las máquinas de escribir se rematarán al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 22,77 e. 15|11 Nº 65.236 v. 19.11|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 8vo., Capital Federal, en autos "THE ROYAL BANK OF CANADA c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 16.513|85, comunica por 5 (cinco) días que, el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles en Block - Desocupados; ubicados en la calle Doblas Nros. 1533|1537|1539|1543|1553; y Santander Nros. 536|542|548|50; todos de la Capital Federal; edificados sobre terrenos cuya superficie total aproximada es de 3.037,05 mts2. y "Ad - Corpus". — La venta se realiza en Block, y en el estado en que se encuentran los inmuebles, con todo lo clavado y [illegible] lo al suelo, incluyéndose instalaciones existentes afines al rubro frigorífico, como así también 1 (uno) Generador de vapor marca "Galimberti"; compartimentos con puertas de acceso de acero inoxidable, montacarga y diversos elementos relacionados a la industria indicada. — Los distintos inmuebles constan de: Planta Baja, Primer Piso, Sótano, entrada independiente y con Acceso para automotores; sector de expedición, administración, ventas, fabricación, baños, vestuarios, depósitos, Garaje; 5 (cinco) Unidades destinadas a Viviendas y cuenta con 2 (dos) Líneas Telefónicas. — Todo ello distribuidas en 5.740 mts2., cubiertos aproximadamente y demás características, condiciones, estados, superficies y medidas que surgen de los propios inmuebles y de los títulos, demás constancias agregadas en autos y pericia efectuada en autos "Sorrento S. C. A. (en Liquidación) c|Frigorífico Trapani S. A. I. C. y Otros s|Ordinario - Cuaderno Prueba Actora - que se encuentran en el mismo Juzgado interviniente. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 38, Manzana 104, Parcela 4 "b"; según plano de englobamiento aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía de la Municipalidad de la Capital Federal, en el Expediente Nro. 207.038|T|1949. — Matrícula F. R-1-9097; Partida Número 0089133. — Deudas: O. S. N. e Imp. Municipales a fs. 223|25 y 221 respectivamente. - Exhibición: los días 23, 25 y 26 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: Australes 100.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley 0.50 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto de remate. — La venta se efectúa al contado y el saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Catálogos e Informes: Tucumán Nro. 1584, piso 1ro., "C" Tel. 40-6337 y Talcahuano Nro. 479, ambos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 84,52 e. 14|11 Nº 65.078 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos caratulados: ARTE Y ESTILO S.R.L. s|Quiebra; Expediente Nº 20.005, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, con oficinas en Saladillo 5535, Capital Federal; Tel. 601-0298, rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 16 hs. en el local sito en Viamonte 2331, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran: sillas, sillones, escritorios, máquina de coser, mesas, lámparas, camas y demás bienes muebles inventariados en el expediente a Fs. 195|199, que se exhiben en Asamblea 419, Capital Federal, los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 horas y en Viamonte 2331, Capital Federal, los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %. — Los bienes subastados deberán ser retirados 24 horas con posterioridad al remate a más tardar, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de considerarse perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 14,49 e. 15|11 Nº 65.291 v. 18|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por tres días que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará en autos caratulados: "SANDVIK ARGENTINA S.A. c|MINERAL FORALDING s|Ejecutivo", Expediente Nº 1.512, el día jueves 21 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la propiedad sita en la calle José Ingenieros 465, localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: VI-Secc.: H - Manz.: 12 - Parcela 8.a. - Partida Nº 18.351. — Mide 17,32 metros de frente y cta. frente por 23,40 m. costado S.O. y 23,43 costado N.E. Sup.: 405,63 m2. — Se compone: P|B., hall, living, escritorio, comedor, cocina comedor, 2 baños, garaje, jardín al frente y fondo, pileta natación. — En altos: hall, 3 dormitorios, 2 baños. — Se encuentra en perfecto estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el Sr. Bob Westerberg y su Sra. madre, no habiendo exhibido documentación que acredite con qué carácter lo hace. — Base: ₳ 5.496,24. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en dinero efectivo en el acto del remate. — Adeuda Imp. Inmobiliario al 30|9|85 ₳ 64,85. — Visitar a partir del 14|11|85, días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 21,73 e. 15|11 Nº 65.281 v. 19|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "LECHIGUANAS S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Tosschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día lunes 25 de noviembre de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes: Excavadoras Lima Baldwin 1.200: ₳ 50.000 cada una; Excavadora Poclain: ₳ 2.000; Motosoldadora: ₳ 2.500; Pala Grosspal: ₳ 2.000; Tres tractores Massey Ferguson 1.195: ₳ 2.500 c|u.; Excavadora Lima Baldwin 1.200: ₳ 25.000 y sin base: arados, anfibio, minibús, sembradora, cortadora, casillas para personal, chasis, cúpulas, tractor Fiat 400, Passepartout desarmados, radiotransmisor, juego de rodillos pata de cabra, retrocargador, pala Paer, chatarra, etc., todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 0,50 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — Los bienes se exhiben los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 8 a 13 hs. en los distintos lugares que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y en las salas de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 27 de noviembre de 1985, de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares de exhibición, el día 27 de noviembre de 1985, a partir de las 8 hs., corriendo por cuenta de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al retiro, carga, desmontaje, traslado y|o cuanta otra tarea fuera necesaria realizar con respecto a los bienes. — Lugares de exhibición: 1) En San Pedro, Pcia. de Bs. As., estación de servicio Y.P.F. de Zagabria s|camino de acceso, depósito Noel en calle San Martín 1381 y puerto de la ciudad de San Pedro; 2) En fábrica Faglomad, en calle P. Guareschi Nº 2 de la ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As., en Calchaquí, Ruta Nac. Nº 11, Km. 654, Pcia. de Santa Fe e Isla Faglomad, paraje Talavera, Zárate, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 65,55 e. 15|11 Nº 65.280 v. 21|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días en autos caratulados POLYMETRON S. A. C. I. s|Quiebra, (Expte. Nº 44.186), que los martilleros César Martín Estevarena, Jorge Leopoldo Silva Ortiz y Horacio V. Cambareri, rematarán el día 26 (veinteséis) de noviembre de 1985, a partir de las 11 (once) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu [illegible] 744 entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal. Unidad funcional Nº 1: Ubicada en el sótano, Planta baja y primer piso, destinada a local de negocio: Superficies cubiertas totales para cada una de las plantas: Sótano: Treinta y dos metros cincuenta y siete decímetros. Planta Baja: Treinta y tres metros sesenta y tres decímetros, y Primer piso: Cincuenta metros veintitrés decímetros, o sea un total para la unidad de ciento dieciséis metros cuarenta y tres decímetros, le corresponde un porcentual del 22,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.972. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el Primer piso, destinada indistintamente a vivienda u oficina profesional o comercial: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros treinta y nueve decímetros; su porcentual es del 12,94 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.974. Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el Segundo piso. Superficie cubierta de cincuenta y tres metros, cuarenta decímetros cuadrados y en un balcón cinco metros ochenta decímetros cuadrados, formando una superficie total de cincuenta y nueve metros veinte decímetros cuadrados; su porcentual es del 14,97 %. Nomenclatura Catastral: Cir-

cunscripción 11; Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.975. Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Segundo piso: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y un porcentual del 13,19 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9. Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|5. Unidad Funcional Nº 6: Ubicada en el tercer piso, Superficie cubierta para la unidad de cincuenta y cuatro metros treinta y dos decímetros cuadrados y un balcón de cinco metros ochenta decímetros cuadrados, o sea una superficie total de sesenta metros doce decímetros cuadrados y un porcentual del 15,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49. Parcela 37, Matrícula 11-685|6. Unidad Funcional Nº 7: Ubicada en el tercer piso, superficie cubierta y total funcional de veintiún metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con un parcentual del 5,58 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49. Parcela 37, todo ello de acuerdo a títulos y demás constancias agregadas y obrantes en autos, que los compradores declaran expresamente conocer. Las unidades se venden en el estado en que se encuentran totalmente desocupadas Exhibición: Se llevará a cabo durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 13 a 16 horas. — Bases: Unidad Funcional Nº 1: ₳ 22.000. Unidades Funcionales Nros. 3, 4, 5, 6 y 7, ₳ 10.000 cada una de ellas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los recaudos exigidos por el Art. 576 del Cód Procesal constan. Municipales Fs. 648|650. O. S. N. a Fs. 638|645, Títulos de Propiedad a Fs. 757 a 797, Condiciones del dominio a Fs 798|814. Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º. oficina 9. T. E. 35-6042|9362, y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 124,20 e. 15|11 Nº 65.288 v. 21|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos PUSELLO, JOSE VICENTE s|quiebra, expediente 45.254, que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 22 de noviembre de 1985 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automóvil marca Peugeot 504, modelo año 1978, dominio C 888684, que se exhibe en Costa Rica 5551, Capital, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985 de 14 a 17 horas. Base ₳ 700; b) Un armario tipo módulo de 2 x 1,50 m, y una mampara de madera y vidrio de 1 x 2,50, que se exhibe los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985, de 10 a 12 horas, en Anchorena 670|72|74, 5º piso. Sin base. Es por cuenta del comprador el desmonte y traslado de estos bienes. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 % en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial debiendo los compradores constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 9,66 e. 15|11 Nº 65.293 v. 18|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, hace saber por Secretaría Nº 39, que la martillera Sra. Betty Felman subastará el día 20 de noviembre de 1985, a las 15.30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: Una piedra esmeril marca Carborundura o Carborundum, tipo 1, medidas 762 x 31 x 350 DA 54; otra igual 762 x 25 x 35[illegible] DA 54; tipo 508 x 44 x 76 DA 54; tipo 660 x 38 y 203 C 36 K4 V E; otros 2 (dos) iguales; tipo 650 x 30 x 305 DA Q 5 V 10 W; todas de 70 de diámetro. Total 8 piedras). Exposición días hábiles de 15 hasta las 17 horas en la calle Uruguay 228, P.B., oficina 13, Capital. Sin base, al contado y mejor postor (todo en efectivo). Comisión 10 %. Autos DEAMBROSI, LAMEKA S.A. c| CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A. s|ord., expediente 6.256.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Federico C. Carreró, secretario.

₳ 11,04 e. 15|11 Nº 65.287 v. 18|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUMBLAT S.R.L." s|Quiebra - Expte. Nº 8795, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día jueves 21 de noviembre a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) los siguientes bienes: 18.000 hojas cartulina varios colores de 56 x 76 y 76 x 112 centímetros de 176 y 246 grs. (kg. 1.260 aproximadamente); 39 paquetes papel affiche de 82 x 118 cm. de 57 grs. de 250 hojas c|paquete (530 Kg. aprox.); 92 paquetes de 125 hojas c|u. papel ilustración "blade" de 95 x 130 cm. de 80 gramos (1.100 Kg.); 19 paquetes de 125 hojas c|u. papel ilustración "Blade" de 95 x 130 cm. de 80 grs. (230 kg.); 52 resmas papel "Manifold" 22 de 61 x 86 centímetros y 30 de 71 x 86 cm. (Kg. 440); 9 resmas papel "Voluminoso" de 82 x 118 centímetros (Kg. 248.0); 10 resmas papel "Witcel" Mapa de 65 x 100 cm. (341 kilogramos); 9 resmas papel "Witcel Bond" de 72 x 93 cm. (260 Kg.). — Venta sin base al mejor postor. — Entrega previo pago total dentro de las 48 horas de la subasta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en dinero efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio deberá abonarse en mi oficina Paraguay 542, 1er. piso, Capital, el día 21 de 14 a 16 horas y 22 de noviembre de 11 a 15 horas. No se admitirán reclamos por el estado y denominación de los bienes, siendo por cuenta del comprador el retiro y gastos que ello ocasione. — Las cantidades y el kilage es aproximado. — Revisar en la firma Copagra S.A. sita en la calle Méjico 431, Capital, de 15 a 17 horas días hábiles. — Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Juan M. Ojea, secretario.

₳ 17,94 e. 15|11 Nº 65.289 v. 18|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, P. B., comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ, LUIS y Otros c|LEVATO, VICENTE s|Ejec. Hipot. Expte. 160.555, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), en esta Ciudad, el inmueble para vivienda ubicado en la calle José León Suárez 2310 esq. Tapalqué, en esta Capital Federal, barrio Liniers, ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Se trata de una casa refaccionada a nuevo con buenos materiales que ocupa la esquina y consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, uno con patio y baño, terraza con lavadero, esto sobre la esquina y sobre la calle J. L. Suárez; patio cubierto, cocina, baño y dos dormitorios. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice que en caso de ejecución el bien se entrega desocupado. Dominio: FR 1-38578. Mide y linda s| título: 4m.30cm. de fte. al NO, 6m. en la ochava, 18m.785mms. en su otro frente al SO, 23m. en el NE, 7m.24cm. al SE, linda frente al NO y SO c|calle Tapalqué y José León Suárez, respectivamente, por el NE c|lote 2, por SE c| parte fondo lote 22. Adeuda a la Municipalidad por al. barr. y limp. ₳ 6,990, por contr. terr. ₳ 0,955, por Pav. y Ac., ₳ 1,425 y a O.S.N., ₳ 23,885. Puede visitarse en días hábiles de 14 a 18 hs. Base: ₳ 1.000. Comisión: 3 %. Seña: 8 %, a cuenta de precio, el comprador deberá satisfacer el importe de la subasta en el término previsto Art. 580 C.P.N., depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, perteneciente a estos autos, apercibimiento Art. 581 C. P.N. imponiéndosele de las normas Art. 582 y 583 C.P.N. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos son en efectivo y a mejor postor y al contado, la venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Guillermo Valentini, secretario.

₳ 37,26 e. 14|11 Nº 65.082 v. 18|11|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, de la Capital, comunica por tres días en autos: "RUSSO, CERINO y otros c|CARABAJAL, MARIA DEL ROSARIO y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 135.574), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el 22 de noviembre de 1985, a las 13.30 hs. en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: la unidad funcional Nº 7 (Departamento 7) ubicada en el primer piso y planta sótano del inmueble sito en Carabobo 60|62|64 entre Avda. Rivadavia y Pasaje Timbó, con una superficie propia de 89 mts. 20 dms2. en la unidad y 3 mts. 10 dms2. en el sótano, más un balcón y una galería también cubierta propia que mide 5 mts. 20 dms.2. y 2 mts. 30 dms2., respectivamente, con un total de 99 mts. 80 dms2. — Se compone de hall de entrada, living comedor de grandes dimensiones, 3 dormitorios amplios, baño y toilette totalmente instalados, cocina y antecocina. — En perfecto estado de conservación. — Ocupada por la demanda doña María del Rosario Carabajal, su cónyuge Enrique Ramón García, una hermana de aquélla, Ana Carabajal y una hija de ésta, Ana Déborah Bianco. — Según las constancias de autos, las expensas de agosto|85 ascienden a ₳ 47,56 y no adeuda anteriores. — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de la Capital en la Matrícula F. R. 5-301|7. — Base: ₳ 18.666,66. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 o|oo a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. — De acuerdo al contrato de mutuo la propiedad se entrega desocupada. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 28,98 e. 14|11 Nº 65.079 v. 18|11|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos: CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|JORDAN JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 5.816, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 21 de noviembre del corriente año, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 72, entre las calles 134 y 135, edificado en el lote de terreno designado en el plano 55-286-56, que expresa su título antecedente con el Nº 18 de la manzana 238 "d" compuesto de: 10m00 de frente por 40m00 de fondo, o sea 400 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. N, Quinta 238, manzana 238 "d", Parc. 18. Según el mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y en el total estado de abandono; consta de un amplio local en forma de "L" con una fosa para atención mecánica, dos habitaciones y un pequeño baño con el correspondiente w.c. y un lavatorio; en su frente tiene pintado 'Fiat Servicio - Chapa y Pintura". y se ubica frente a la entrada del Cementerio Israelita. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|4|85, ₳ 60.286; Obras Sanitarias al 6|6|85, ₳ 13,688; Municipalidad al 1º|6|85, ₳ 110,763 y Gas Natural al 15|8|85, ₳ 18,93. Visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre, de 15.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 3.554,57 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Enrique C. Virto, secretario.

₳ 17,94 e. 15|11 Nº 65.292 v. 18|11|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 sito en la calle Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA 68 c|SOCAR S. A. Expensas, Expediente 150.766, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 20 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), en el local de la Corporación de Rematadores, el siguiente bien: Cochera ubicada en el subsuelo 4 designada con el Nº 37 que según informes del encargado se encuentra desocupada. Superficie: 10.340 m2. Porcentual 118 milésimos. Adeuda por expensas ₳ 865,45; Municipalidad ₳ 13,26; Obras Sanitarias ₳ 22,94. Ubicación catastral: Circ. 14 Secc. 5, Manzana 66, Parcela 6. Base de venta: ₳ 113,62. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Raquel Brandán Araoz, secretaria.

₳ 11,04 e. 15|11 Nº 82.888 v. 18|11|85

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio: PEREYRA ALBERTO A. c| ROSSITER DE KELLY ORFELIA y Otro s|Incidente de Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 183.553, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el miércoles 20 de noviembre a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. — El inmueble ubicado en esta ciudad, calle Esmeralda 672, piso 3º, Unidad Nº 5, según su título consta de una superficie ubierta de 285 m. 86 decímetros cuadrados, superficie descubierta 92 m. 02 decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de 377 m 88 decímetros cuadrados. Porcentual 7,91 %. La unidad consta de 5 ambientes para recepción y 3 baños y el resto oficinas ocupadas por la Compañía de Seguros Febo S.A. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal australes 1.518,66. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Dinero efectivo o cheque certificado. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación australes 127.995,97. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, australes 129,309; Expensas Comunes, australes 4.686,60, deudas a agosto de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. — Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveido que aprueba el remate (Art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580 párrafo segundo y 584 del Código Procesal. Los interesados podrán visitar el inmueble, días hábiles en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
José Miguel Pildain, secretario.

₳ 20,70 e. 15|11 Nº 65.156 v. 18|11|85

JUZGADO FEDERAL PROVINCIA

SAN ISIDRO

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, del departamento judicial de San Isidro, hace saber por tres días en el expediente Nº 22.700, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Diaz Colegiado Nº 636 S.I., rematará el día 22 de noviembre de 1985, a partir de las 12 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y dinero efectivo, los bienes inmuebles ubicados en la Av. General Benjamín Victorica 2432|34, esquina calle Ginebra 4096, de la Capital Federal, identificados como unidades números 1, 8, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23, según en siguiente detalle: Unidad uno: Planta baja, superficie 29,98 m2, porcentual 3,21 %, base ₳ 8.315. — Unidad ocho: Piso segundo, superficie 36,06 m2, porcentual 3,86 %, base ₳ 9.998. — Unidad catorce: Piso cuarto, superficie 36.06 m2, porcentual 3,86 %, base ₳ 9.998. — Unidad quince: Piso cuarto, superficie 46,95 m2, porcentual 5,3 %, base ₳ 13.031. — Unidad dieciocho: Piso quinto, superficie 46,95 m2 porcentual 5,3 %, base ₳ 13.031. — Unidad veinte: Piso sexto, superficie 36,06 m2 porcentual 3,86 %, base ₳ 9.998. — Unidad veintiuno: Piso sexto, superficie 46,95 m2, porcentual 5,03 %, base ₳ 13.031. — Unidad veintidós: Piso séptimo, superficie 56,99 m2, porcentual 3,86 %, base ₳ 9.998. — Unidad veintitrés: Piso séptimo, superficie 50,62 m2, porcentual 3,21 %, base ₳ 8.315. A sus efectos se hace constar: Los inmuebles mencionados se encuentran desocupados, según mandamiento de constatación agregado a fs. 200|201. No registran deudas por expensas comunes al de mes octubre de 1984. Registran deudas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y Aceras) según informes agregados a fs. 166 y 206, de la siguiente manera: Unidades 1 y 23 por ₳ 2,129 cada una; unidades 8, 14, 20 y 22 por ₳ 2,174 cada una; unidades 15 y 21 por ₳ 3,646 cada una; y unidad 18 por ₳ 1,590. Y por Obras Sanitarias de la Nación: unidad 8 por ₳ 4,553; y unidades 1, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 por ₳ 2,776, cada una. A fs. 223|49, se encuentra agregado el título de propiedad y el reglamento de copropiedad y administración de las citadas unidades, que se encuentran inscriptas en el Registro de Propiedad Inmueble en las matrículas Nros. 1529663|1, 8, 14, 15, 18, 20, 21; 22 y 23 correlativamente. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción 15 sección 61, manzana 194, parcelas 1, 8, 14, 15, 18, 20; 21, 22 y 23, correlativamente. La subasta se realizará unidad por unidad y se suspenderá cuando se alcance la suma de ciento sesenta y dos mil setecientos veintidós australes (₳ 162.722). Los que resulten compradores deberán constituir sus domicilios legales dentro de la jurisdicción del juzgado interviniente en el acto de suscribirse el boleto de venta judicial, bajo apercibimiento de darles por notificadas las futuras resoluciones en forma automática (art. 133 del CPC.). Las visitas a los inmuebles se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1985 en el horario de 10 a 13 horas. Seña 10 %, comisión 1,5 % por cada parte, más el uno por mil adicional (art. 38, inciso b), Ley 7.104). Sellado fiscal 0,5 % por cada parte. Todo en dinero en efectivo.

San Isidro, 12 de noviembre de 1985.
Marta Mercado, secretaria.

₳ 45,54 e. 15|11 Nº 65.353 v. 19|11|85